



RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN DE INTERÉS GENERAL POR GRUPOS OPERATIVOS DE LA ASOCIACIÓN EUROPEA PARA LA INNOVACIÓN EN MATERIA DE PRODUCTIVIDAD Y SOSTENIBILIDAD AGRÍCOLAS (AEI-AGRI), EN EL MARCO DEL PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO RURAL 2014-2020, CONVOCADAS ANTICIPADAMENTE EN EL AÑO 2022

El 3 de abril de 2018 se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» el Real Decreto 169/2018, de 23 de marzo, por el que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a la ejecución de proyectos de innovación de interés general por grupos operativos de la Asociación Europea para la Innovación en materia de productividad y sostenibilidad agrícolas.

El Real Decreto 169/2018, de 23 de marzo, ha sido modificado en cuatro ocasiones: por la disposición final primera del Real Decreto 146/2019, de 15 de marzo; por la disposición final primera del Real Decreto 137/2020, de 28 de enero; por la disposición final primera de la Orden APA/508/2020, de 5 de junio y por último, por el Real Decreto 1103/2021, de 14 de diciembre.

El 25 de marzo de 2022 se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» el extracto de la Resolución de 22 de marzo de 2022, del Fondo Español de Garantía Agraria, O. A. (FEGA) por la que se convocan anticipadamente en el año 2022 ayudas para la ejecución de proyectos de innovación de interés general por grupos operativos de la Asociación Europea para la Innovación en materia de productividad y sostenibilidad agrícolas (AEI-Agri), en el marco del Programa Nacional de Desarrollo Rural 2014-2022, con fondos procedentes del Instrumento de Recuperación Europeo (EU Next Generation).

Por Resolución de 20 de septiembre de 2022, del Fondo Español de Garantía Agraria, O.A. (FEGA) se ha acordado la ampliación del plazo máximo para resolver y notificar la resolución del procedimiento de concesión de subvenciones previsto para la convocatoria hasta el 25 de marzo de 2023.

Corresponde a la Dirección General de Desarrollo Rural, Innovación y Formación Agroalimentaria, la instrucción del procedimiento de concesión de las ayudas, de conformidad con lo previsto en el artículo 12, del Real Decreto 169/2018, de 23 de marzo.

El órgano instructor ha comprobado las solicitudes y la documentación adjunta presentada verificando el cumplimiento de las condiciones de admisibilidad establecidas en la convocatoria y las bases reguladoras.

El 15 de abril de 2022 se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» la Resolución de 11 de abril de 2022, de la Subsecretaría, por la que se publica el Acuerdo de encomienda de gestión entre el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas, M.P., a través del Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria, para el análisis técnico, el seguimiento



SECRETARÍA GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN

FONDO ESPAÑOL DE GARANTÍA AGRARIA O. A.

y coordinación de la evaluación externa científico-técnica de la convocatoria de ayudas a la ejecución de proyectos de innovación por grupos operativos de la AEI-agri.

Las solicitudes verificadas se remitieron, conforme a lo previsto en el artículo 12.4 del Real Decreto 169/2018, de 23 de marzo, al Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA), como órgano especializado en innovación de reconocido prestigio, así como a los centros directivos competentes para la emisión de informes de valoración de las solicitudes, relativos a los aspectos técnicos relacionados con los criterios de selección recogidos en el anexo I del citado Real Decreto y en el anexo IX de la convocatoria, propuestos por el Comité de Seguimiento del Programa Nacional de Desarrollo Rural y aprobados por su Autoridad de Gestión.

Para la elaboración de la propuesta provisional de concesión y la asignación de fondos se ha aplicado lo dispuesto en el apartado decimoséptimo de la convocatoria, que indica que la concurrencia competitiva se aplicará a cada línea estratégica y se ha tenido en cuenta la reformulación propuesta por la Comisión de Valoración en su reunión de 6 de octubre de 2022.

Así, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 12.8 del Real Decreto 169/2018, de 23 de marzo, vistas; las solicitudes presentadas; la tramitación efectuada, en especial en la fase de subsanación de las solicitudes prevista en la disposición séptima de la convocatoria; la evaluación técnica realizada con el apoyo de evaluadores técnicos especializados; y el informe final de la Comisión de Valoración como órgano colegiado, la Dirección General de Desarrollo Rural, Innovación y Formación Agroalimentaria, en calidad de órgano instructor, elaboró su informe de 14 de octubre de 2022 y propuesta de resolución provisional.

El 18 de octubre de 2022 se publicó en la sede electrónica del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación la propuesta de resolución provisional del procedimiento de concesión de subvenciones para la ejecución de proyectos de innovación de interés general por grupos operativos de la Asociación Europea para la Innovación en materia de productividad y sostenibilidad agrícolas (AEI-Agri), en el marco del Programa Nacional de Desarrollo Rural 2014-2020, convocadas anticipadamente en el año 2022, de fecha 14 de octubre de 2022, en la que se indicaban los solicitantes para los que se proponía la ayuda y su cuantía así como los que se desestimaba y su justificación.

La propuesta de resolución provisional proponía la reformulación al proyecto REGAGE22e00014909715 GO Tuber Label "Desarrollo de herramientas que favorezcan el mercado de proximidad de la trufa negra", proyecto propuesto como beneficiario de menor puntuación, para favorecer la concurrencia y como medida de eficiencia en el uso de los fondos públicos.

Al día siguiente de la publicación de la propuesta de resolución provisional se abrió un plazo de 10 días naturales para aportar la documentación preceptiva establecida en la convocatoria para los propuestos a aprobación, y en su caso, para que el representante de la agrupación solicitante se manifestase sobre la aceptación o no de las modificaciones propuestas y realizase la reformulación de su solicitud, incluyendo los nuevos compromisos de ejecución asumidos por cada miembro de la agrupación y el importe de subvención a ejecutar por cada uno de ellos.

Paralelamente se inició un plazo de 10 días hábiles para presentar alegaciones a la propuesta de resolución provisional. Se han recibido alegaciones de 12 proyectos que han sido analizadas, valoradas e informadas por los correspondientes expertos del órgano especializado en innovación de reconocido prestigio, el INIA, y por el órgano





instructor, la Dirección General de Desarrollo Rural, Innovación y Formación Agroalimentaria.

Estudiadas las alegaciones y los informes, sobre las mismas, la comisión de valoración reunida el 19 de diciembre de 2022 propone estimar parcialmente la alegación presentada por la solicitud REGAGE22e00014996663 (GO AGROSWEETCHERRY) y desestimar las 11 alegaciones restantes.

Corresponde al órgano instructor, de acuerdo con lo establecido en el artículo 24 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, realizar de oficio cuantas actuaciones estime necesarias para la determinación, conocimiento y comprobación de los datos en virtud de los cuales deba pronunciarse la resolución.

Además, la propuesta de resolución provisional no crea derecho alguno a favor del beneficiario frente a la Administración.

El órgano instructor atendiendo a lo dispuesto en el artículo 48 del Reglamento de Ejecución (UE) nº 809/2014 de la Comisión, de 17 de julio de 2014, ha realizado el control administrativo de las solicitudes verificando, entre otras cosas, la admisibilidad de los costes de la operación y la moderación de los costes de los proyectos propuestos para subvención.

Como resultado del análisis realizado de la admisibilidad de los gastos y la moderación de costes, el órgano instructor ha instado a la corrección del presupuesto de 4 proyectos (REGAGE22e00015183459 GO ARTEMIS, REGAGE22e00015021081 GC4SHEEP, REGAGE22e00014813063 GO NEOWAS y REGAGE22e00014964905 GO CHAMPLAST) y a la reformulación de otros 2 (REGAGE22e00014909715 GO TUBERLABEL y REGAGE22e00014820957 GO REBO2VINO).

En tanto en cuanto los 6 proyectos han reformulado su presupuesto y cumplen con los límites máximos por tipo de gasto establecidos en el artículo 9 de las bases reguladoras sobre gastos subvencionables, la comisión de valoración ha aprobado en su reunión de 19 de diciembre de 2022 los nuevos presupuestos y la subvención final a conceder a estos 6 proyectos.

Por otro lado, la propuesta de resolución provisional en su dispositivo quinto proponía la concesión de una subvención de 369.036,67 € de gasto público total, para la financiación parcial del proyecto con número de registro REGAGE22e00014908137 "GO Aplicación de estrategias innovadoras en el sector del higo seco español para una máxima calidad higiénico-sanitaria", primer proyecto de la lista de espera (Anexo IV de la propuesta de resolución provisional), con las condiciones de reformulación que en él se establecieron, otorgándole un plazo máximo de 10 días desde la publicación de la propuesta de resolución provisional, para que la agrupación solicitante, a través de su representante, presentase un escrito de aceptación de la ayuda propuesta y donde se comprometiera a aportar el resto del coste del proyecto con fondos propios, con las condiciones que se establecían en Anexo V de la propuesta de resolución provisional.

Este dispositivo quinto establecía que, en el caso de que el proyecto REGAGE22e00014908137 no aceptara la subvención con las condiciones propuestas, dentro del plazo fijado, supondría su renuncia a la subvención y se podría formular idéntica propuesta al siguiente proyecto de la lista de espera, el proyecto REGAGE22e00014996996 "GO SALUD GIRASOL. Aplicación de indicadores de salud y calidad de suelos para un manejo sostenible y eficiente del girasol en Aragón, Castilla





SECRETARÍA GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN

León, Castilla la Mancha, Extremadura", que solicitaba una subvención de 461.227,84 euros.

Trascurrido el plazo, el proyecto REGAGE22e00014908137 no ha presentado escrito de aceptación de la ayuda como financiación parcial de su proyecto, y se considera que renuncia a la subvención propuesta.

Con fecha 24 de noviembre de 2022 el órgano instructor ha notificado al segundo proyecto de la lista de espera, el proyecto REGAGE22e00014996996 la financiación parcial de su proyecto, con un importe máximo de 369.036,67 €, otorgándole un plazo de 10 días para aceptar la propuesta de subvención. El grupo operativo SALUD GIRASOL ha presentado su escrito de aceptación el 9 de diciembre de 2022.

Con posterioridad, con fecha 14 de diciembre se le ha realizado una segunda propuesta por parte del órgano instructor por un importe final de 431.482,52 € de subvención máxima, al incorporar un remanente de crédito de la convocatoria de 62.445,85 € procedente de los recortes presupuestarios resultante de los trabajos de revisión de la admisibilidad de gastos y moderación de costes de 6 proyectos propuestos para subvención.

El GO SALUD GIRASOL a través de su representante el 16 de diciembre de 2022 ha presentado un nuevo escrito en el que acepta la ayuda propuesta como financiación parcial de su proyecto y donde la agrupación de beneficiarios se compromete a aportar el resto del coste del proyecto con fondos propios.

Visto el informe de la comisión de valoración reunida el 19 de diciembre de 2022, se dan las condiciones para financiar de forma parcial el proyecto REGAGE22e00014996996, que será el proyecto nº 23 de la lista de proyectos para los que se propone subvención.

A la vista de lo expuesto, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 12.10 del Real Decreto 169/2018, de 23 de marzo y tomando como base la propuesta de resolución definitiva de 21 de diciembre de 2022, elevada por el órgano instructor:

#### **RESUELVO**

**Primero:** Estimar parcialmente las alegaciones presentadas por el proyecto REGAGE22e00014996663 (GO AGROSWEETCHERRY) por las razones expuestas en el **Anexo V** a este informe.

El cambio de puntuación no supone una modificación de la prelación de solicitudes.

**Segundo.-** Desestimar las alegaciones relacionadas de los 11 proyectos restantes relacionados en el **Anexo V** a este informe, por las razones expuestas en el mismo, ya que a la vista del acta de la segunda reunión de la comisión de valoración y su correspondiente informe, y en aplicación, ya sea de los criterios de admisibilidad, ya sea de los criterios de selección u otras condiciones, no tienen base justificativa suficiente para ser aceptadas.

Emitido por: AC Administración Pública

Y por consiguiente,





**Tercero.-** Desestimar los expedientes que se recogen en el **Anexo I-A**, dado que de acuerdo a la información presentada, la citadas solicitudes no cumplen los requisitos establecidos en el artículo 4 del Real Decreto 169/2018, de 23 de marzo, ni los establecidos en el apartado tercero de la Resolución de 22 de marzo de 2022, del Fondo Español de Garantía Agraria, O. A. (FEGA) por la que se convocan anticipadamente en el año 2022 ayudas para la ejecución de proyectos de innovación de interés general por grupos operativos de la Asociación Europea para la Innovación en materia de productividad y sostenibilidad agrícolas (AEI-Agri), en el marco del Programa Nacional de Desarrollo Rural 2014-2022, con fondos procedentes del Instrumento de Recuperación Europeo (EU Next Generation), necesarios para poder optar a las ayudas contempladas en los mismos.

La motivación de la exclusión se indica para cada solicitud, destacando, el incumplimiento de alguno de los requisitos básicos para la obtención de la condición de beneficiario no subsanables, siendo solicitudes inadmisibles, la retirada de solicitudes duplicadas, una vez confirmado con el solicitante y la no subsanación de los defectos notificados, según los plazos previstos en el artículo 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones y por contravenir el apartado 12 del artículo 12 del Real Decreto 169/2018, de 23 de marzo, de bases reguladoras.

Desestimar igualmente la solicitud REGAGE22e00014908137 por las razones expuestas en el **Anexo I-B**.

Cuarto.- Desestimar las solicitudes que se recogen en el Anexo II, pues si bien reúnen los requisitos recogidos en las bases reguladoras y la convocatoria, no han superado los umbrales mínimos establecidos para los criterios de selección del Anexo I del Real Decreto 169/2018, de 23 de marzo de bases reguladoras. Según se indica, o bien no se ha alcanzado la nota mínima global (50 puntos sobre un máximo de 100), o bien no se superan los umbrales mínimos parciales establecidos en el apartado octavo de la convocatoria y su anexo IX, como subtotales para el criterio A- Composición del grupo operativo (mínimo 8 puntos), B-Calidad de la propuesta (mínimo 20), C- Impacto del proyecto (mínimo 15) o D- Divulgación de resultados (mínimo 7 puntos).

**Quinto.-** Conceder, con cargo a la partida presupuestaria 21.103.414B.78001 de los vigentes Presupuestos Generales del Estado, o su equivalente en ejercicios posteriores, las subvenciones a las agrupaciones solicitantes y por los importes que se relacionan en el **Anexo III**, destinadas a ejecución de proyectos de innovación de interés general por grupos operativos de la Asociación Europea para la Innovación en materia de productividad y sostenibilidad agrícolas (AEI-Agri), en el marco del Programa Nacional de Desarrollo Rural 2014-2020, para el año 2022 y que se financiarán con fondos procedentes del Instrumento de Recuperación de la Unión Europea.

El importe total asciende a 12.156.368,45 euros que se financian en su totalidad (100 %) con fondos procedentes Instrumento de Recuperación Europeo (EU Next Generation).

La concesión de estas ayudas quedará supeditada a la aprobación de la modificación presupuestaria que pueda resultar necesaria para la disposición del crédito aplicable.





La subvención total desglosada por anualidades y aplicación presupuestaria es la siguiente:

Aplicación presupuestaria	Nº proyectos	Anualidad 2023	Anualidad 2024	Anualidad 2025	Subvención total (GPT) 100 % Fondos Next Generation UE
21.103.414B.78001	23	3.160.655,80 €	4.984.111,06 €	4.011.601,59 €	12.156.368,45 €

La subvención propuesta para cada proyecto es el resultado de la suma de los parciales reflejados en los presupuestos presentados junto con la solicitud, para cada miembro de la agrupación solicitante. Para el caso de los proyectos para los que se ha propuesto reformulación de sus presupuestos en la propuesta de resolución provisional, o con posterioridad, las agrupaciones han presentado los nuevos presupuestos que han sido revisados y aceptados por el órgano instructor y la comisión de valoración y se toman como base para la propuesta de resolución definitiva.

La distribución por anualidades definitiva, y por líneas estratégicas, una vez han reformulado sus presupuestos y tras los ajustes derivados de la moderación de costes es la siguiente:

línea estratégica	Nº DE PROYECTOS	Total Subvención GPT (100 % Fondos Next Generation UE)	Subvención 2023 GPT (100 % Fondos Next Generation UE)	GPT (100 %	Subvención 2025 GPT (100 % Fondos Next Generation UE)
A. Las cadenas de distribución cortas y los mercados locales.	3,00	1.561.393,03	413.698,12	620.742,30	526.952,61
B. La eficiencia en el uso de los recursos, en particular la agricultura de precisión e inteligente, la innovación, la digitalización y la modernización de la maquinaria y los equipos de producción.	14,00	7.105.262,39	1.904.711,17	2.839.321,15	2.361.230,07
C. Las energías renovables, la economía circular y la bioeconomía.	6,00	3.489.713,03	842.246,51	1.524.047,61	1.123.418,91
	23,00	12.156.368,45	3.160.655,80	4.984.111,06	4.011.601,59

Para la propuesta definitiva de concesión y la asignación de fondos se ha aplicado lo dispuesto en el apartado decimoséptimo de la convocatoria, que establece que la





concurrencia competitiva se aplicará a cada línea estratégica y las posibilidades de utilizar los remanentes.

El Programa Nacional de Desarrollo Rural está regulado por el Reglamento (UE) nº 1305/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre, relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) y por el que se deroga el Reglamento (CE) 1698/2005 del Consejo.

Las subvenciones que se proponen corresponden a la submedida 16.2 del Programa, y contribuyen a las prioridades y áreas focales que se reflejan junto a cada solicitud, establecidas en el artículo 5 del Reglamento (UE) n.º 1305/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo y que se pueden consultar en el Anexo III de esta resolución.

Se puede proponer su aprobación en tanto que las solicitudes han superado satisfactoriamente el proceso de selección de operaciones a financiar con el FEADER, cumpliendo con las condiciones de elegibilidad y los criterios de selección establecidos para la submedida 16.2.

Se trata de una medida subvencionada al 100 % con fondos procedentes del Instrumento de Recuperación de la Unión Europea (Fondos Next Generation) y articulada a través del Programa Nacional de Desarrollo Rural por lo que deberá darse cumplimiento a las normas establecidas en materia de información y publicidad detalladas en el anexo III del Reglamento de Ejecución (UE) 808/2014 de la Comisión.

**Sexto.-** Aprobar la lista de espera que contiene las solicitudes de proyectos que reúnen los requisitos exigibles y superan las notas mínimas parciales y la mínima total de los criterios de selección mencionados, pero que por falta de crédito en la línea estratégica respectiva no se pueden atender, y que constan en el **Anexo IV.** 

Se desestiman las solicitudes porque no se pueden atender.

**Séptimo.-** El pago de estas ayudas se entiende condicionado al cumplimiento de los requisitos establecidos en las bases reguladoras, la resolución de convocatoria y demás reglamentación vigente.

**Octavo.-** Se informa a los beneficiarios que estas ayudas pueden estar sujetas a la obligación de su declaración en el impuesto correspondiente (impuesto de sociedades, etc.) a cuyo efecto se les comunica que pueden consultar dicho aspecto en la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

**Noveno.-** En aplicación con lo previsto en el artículo 45.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, la notificación individual de resolución de concesión que se derive de la presente propuesta se sustituye por la publicación de la misma mediante su inserción en la sede electrónica del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Todo ello de conformidad con lo establecido en la convocatoria, las bases reguladoras, en particular lo previsto en los artículos 12 y 13.

De conformidad con lo previsto en el artículo 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra la presente Resolución, podrá interponerse recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, en el plazo de un mes a contar desde el día



SECRETARÍA GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN

Emitido por: AC Administración Pública

FONDO ESPAÑOL DE GARANTÍA AGRARIA O. A.

siguiente al de su publicación en la página web oficial del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

LA PRESIDENTA

Firmado electrónicamente por

MARÍA JOSE HERNÁNDEZ MENDOZA



## ANEXO I-A: LISTADO DE SOLICITUDES DENEGADAS POR NO CUMPLIR LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES REGULADORAS O LA CONVOCATORIA DE ESTAS SUBVENCIONES, INDICANDOSE EL MOTIVO DEL INCUMPLIMIENTO

Nº Registro de la solicitud	Título Proyecto Innovador	REPRESENTANTE DE LA AGRUPACIÓN SOLICITANTE	CIF/NIF REPRESENTANTE DE LA AGRUPACIÓN SOLICITANTE	Línea Estratégica	SOLICITUDES INADMISIBLES/CANCELADAS O DESISTIDAS TRAS EL PROCESO DE PREEVALUACIÓN Y REVISIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DEL SOLICITANTE (ART. 4  DE LAS BASES REGULADORAS)
REGAGE22e000 14820181	estudio del abeto Douglas y de otras especies complementarias a plantaciones forestales afectadas por enfermedades en la	FUNDACION CENTRO DE SERVICIOS Y PROMOCION FORESTAL Y DE SU INDUSTRIA DE CASTILLA Y LEON, CESEFOR	G42164020	C. Las energías renovables, la economía circular y la bioeconomía.	SOLICITUD CANCELADA POR DUPLICADA CON LA REGAGE22e00014818658.  Se notifica requerimiento de subsanación a la solicitud con número de registro REGAGE22e00014818658 en el que se solicita confirmación de que está duplicada con la REGAGE22e00014820181, titulada de la misma manera que la solicitud objeto de este requerimiento. El representante de la agrupación confirma en escrito de 6 de junio de 2022 que se puede dar por cancelada la solicitud con número REGAGE22e00014820181, siendo válida para su consideración de cara a la instrucción del procedimiento la solicitud con número de registro REGAGE22e00014818658.
REGAGE22e000 14908225	Grupo Operativo Supraautonómico de Integración inteligente de subproductos del medio rural en la economía circular	ASOCIACIÓN DE DESENVOLVEMENT O RURAL ODEGA	G15017305	C. Las energías renovables, la economía circular y la bioeconomía.	SOLICITUD INADMISIBLE. La agrupación de solicitantes incumple el requisito establecido en el artículo 4.3.b) del Real Decreto 169/2018, de 23 de marzo de bases reguladoras: "No podrán formar parte de la agrupación de beneficiarios las comunidades autónomas ni los organismos y entidades de ellos dependientes. Tampoco podrán formar parte de la agrupación de beneficiarios aquellas entidades del sector público en las que la participación autonómica, sin ser mayoritaria, sea superior a la de otras administraciones". La UNIVERSIDADE DA CORUÑA (Q6550005J) es un ente dependiente de la CCAA conforme al artículo 2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 bis (inadmisión y desistimiento) de las bases reguladoras y del apartado duodécimo (inadmisión y desistimiento) de la convocatoria que establecen que el incumplimiento de los requisitos no subsanables conllevará la inadmisión de la solicitud. El incumplimiento del artículo 4.3.b) de bases reguladoras y el apartado Tercero.6 de la convocatoria afecta a una de las condiciones o requisitos definitorios y esenciales de los beneficiarios y por tanto no se considera subsanable.  El 26/06/2022 se comunica al interesado a través de la sede electrónica la propuesta provisional de inadmisión de la solicitud por incumplimiento del artículo 4.3.b) del Real Decreto 169/2018, de 23 de marzo de bases reguladoras. No se han recibido alegaciones a la propuesta por lo que se resuelve definitivamente como SOLICITUD INADMISIBLE.



REGAGE22e000 14976612	DIGITALIZACIÓN DEL CÁLCULO DINÁMICO DE: COSTES DE PRODUCCIÓN, ECO-COSTES, Y CICLO DE VIDA SOCIAL DE LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA.	ASOCIACIÓN AGRARIA JOVENES AGRICULTORES ASAJA	G79256962	B. La eficiencia en el uso de los recursos, en particular la agricultura de precisión e inteligente, la innovación, la digitalización y la modernización de la maquinaria y los equipos de producción	SOLICITUD INADMISIBLE. La agrupación de solicitantes incumple el requisito establecido en el artículo 4.3.b) del Real Decreto 169/2018, de 23 de marzo de bases reguladoras: "No podrán formar parte de la agrupación de beneficiarios las comunidades autónomas ni los organismos y entidades de ellos dependientes. Tampoco podrán formar parte de la agrupación de beneficiarios aquellas entidades del sector público en las que la participación autonómica, sin ser mayoritaria, sea superior a la de otras administraciones". La UNIVERSIDAD DE CASTILLA LA MANCHA – UCLM -Q1368009E es un ente dependiente de la CCAA conforme al artículo 2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 bis (inadmisión y desistimiento) de las bases reguladoras y del apartado duodécimo (inadmisión y desistimiento) de la convocatoria que establecen que el incumplimiento de los requisitos no subsanables conllevará la inadmisión de la solicitud. El incumplimiento del artículo 4.3.b) de bases reguladoras y el apartado Tercero.6 de la convocatoria afecta a una de las condiciones o requisitos definitorios y esenciales de los beneficiarios y por tanto no se considera subsanable.  El 16/06/2022 se comunica al interesado a través de la sede electrónica la propuesta provisional de inadmisión de la solicitud por incumplimiento del artículo 4.3.b) del Real Decreto 169/2018, de 23 de marzo de bases reguladoras. El representante de la agrupación presenta alegaciones con fecha 30/06/2022. Realizado el estudio de dichas alegaciones por el órgano instructor se desestiman las mismas, dado que la orden de bases no prevé la posibilidad de mejora o modificación de la solicitud de ayuda y sólo permite la modificación de la agrupación de solicitantes en el marco de la modificación de la resolución de otorgamiento de la subvención (artículo 19.1 de la orden de bases) y no en la fase de pre-evaluación de las solicitudes. Se resuelve definitivamente como SOLICITUD INADMISIBLE, conforme a las razo
REGAGE22e000	Desarrollo de una nueva línea de productos veganos impulsando el uso de ingredientes plant- based, de producción local y sostenible.	TEB BARCELONA SCCL	F62635859	recursos, en particular la agricultura de precisión e inteligente, la innovación, la digitalización y la modernización de la maquinaria y	SOLICITUD DESISTIDA. El artículo 4.3.d) establece que la agrupación solicitante debe presentar la documentación requerida en la convocatoria en tiempo y forma y que no serán admisibles solicitudes a las que no se acompañe, dentro del plazo de solicitudes toda la documentación exigida en la convocatoria, siendo documentos imprescindibles para la admisión de la solicitud la presentación de la memoria narrativa del proyecto, el presupuesto junto con su memoria justificativa y el documento vinculante. El GO GOVEG no ha presentado junto con su solicitud ninguno de los siguientes documentos: A (datos generales y presupuesto del proyecto) formato Excel, B (memoria narrativa del proyecto innovador), C (memoria del presupuesto), D (documento vinculante). El 17/07/2022 se notificó por sede electrónica el oportupo requesimiento de subsanación de la solicitud. conforme al anartado





REGAGE22e000 15184513	Control de raza, trazabilidad y sostenibilidad ambiental en la raza rubia gallega mediante análisis genómico, logístico y de huella de producto certificado por BlockChain	ASOCIACIÓN NACIONAL CRIADORES GANADO VACUNO SELECTO RAZA RUBIA GALLEGA, ACRUGA	G27007061	B.La eficiencia en el uso de los recursos, en particular la agricultura de precisión e inteligente, la innovación, la digitalización y la modernización de la maquinaria y los equipos de producción	incumplimiento del artículo 4.3.b) de bases reguladoras y el apartado Tercero.6 de la convocatoria afecta a una de las condiciones o requisitos definitorios y esenciales de los beneficiarios y por tanto
--------------------------	---	--	-----------	--	--



## ANEXO I-B: SOLICITUD DESISTIDA POR RENUNCIA A LA SUBVENCIÓN DE LA FINANCIACIÓN PARCIAL DE SU PROYECTO

nt po sic ió n Número registro	Título	A1   A2	. A3	A4	B1 B2	В3 В	4 B51	B52 E	6 C	1 C2	2 C3	3 D1	D2	D3 D4	S U B T O T A	S U B T O T A	S U B T O T A	S U B T O T A	T O 20 T 22 A	REPRESENTANTE DE LA AGRUPACIÓN SOLICITANTE	CIF/NIF REPRESENTANTE DE LA AGRUPACIÓN SOLICITANTE	Nombre Grupo Operativo	Area	ı Línea	inical solicitada (€)	SOLICITUDES INADMISIBLES/CANCELADAS O DESISTIDAS TRAS EL PROCESO DE PREEVALUACIÓN Y REVISIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DEL SOLICITANTE (ART. 4 DE LAS BASES REGULADORAS)
19REGAGE22e00014908	GRUPO OPERATIVO APLICACIÓN DE ESTRATEGIAS INNOVADORAS EN EL SECTOR 137 DEL HIGO SECO ESPAÑOL PARA UNA MÁXIMA CALIDAD HIGIÉNICO- SANITARIA	5,00 5,0	0 2,00	2,005	4,23	55,00 3,	504,00	5,00 6,	00 10	00 8,0	00 6,0	6,00	2,50	3,00 3,0	0 15,0	0 32,7	5 24,00	) 14,50	86,25	ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SINTEGRAL DE LA SIERRA DE MONTANCHEZ Y TAMUJA	G10177327	GO HIGOS	AF3A	B.La eficiencia en el uso de los recursos, en particular la agricultura de precisión e inteligente, la innovación, la digitalización y la modernización de la maquinaria y los equipos de producción	584.792,70	SOLICITUD DESISTIDA  Tal y como se estableció en la propuesta de resolución provisional de 14 de octubre de 2022, en su dispositivo quinto, se da por desistido en su solicitud al proyecto REGAGE22e00014908137, al no haber presentado en el plazo máximo establecido, de 10 días hábiles desde la publicación de dicha propuesta de resolución provisional, el escrito de aceptación de la ayuda propuesta de 369.036,67 € como financiación parcial de su proyecto con las condiciones establecidas en la propuesta de resolución provisional. La no aceptación y reformulación en el plazo establecido supone la renuncia a la solicitud, tal y como establecen las BBRR en su artículo 12.11 y la convocatoria en su apartado OCTAVO, punto 4.



# ANEXO II: SOLICITUDES NO ELEGIBLES POR NO ALCANZAR LOS UMBRALES MÍNIMOS DE CALIDAD (ARTÍCULO 12.4 DE BBRR Y APARTADO OCTAVO DE LA CONVOCATORIA

nº pos ciór	Número registro	Título	A1	A2	A3	A4	B1	B2	В3	B4	B51	B52	B6	C1	C2	С3	D1	D2	D3	D4	SU BT O T A L	SU BT O T A LB	SU BT O T A LC	SU BT O T A L D	TOTAL 2022	AGRUPACIÓN		Nombre Grupo Operativo	Area Focal	Línea Estratégica	Total Subvención inical solicitada (€)	DENEGADAS - MOTIVO DE LA INADMISIBILIDAD DE LA SOLICITUD
55	REGAGE22e 0001488820 7	OPTIMIZACIÓN DE MODELOS PREDICTIVOS PARA EL REPILO Y SU ADAPTACIÓN A ZONAS DE ALTO RIESGO PARA UN OLIVAR SOSTENIBLE.	4,50	5,00	2,00	2,00	5,00	4,50	4,00	5,00	4,00	6,00	9,50	6,00	5,00	2,00	5,00	2,50	2,50	2,50	13,50	38,00	13,00	12,50	77,00	FUNDACION CITOLIVA, CENTRO DE INNOVACION Y TECNOLOGIA DEL OLIVAR Y DEL ACEITE	I G23490584	OPTIREP	AF2A	B.La eficiencia en el uso de los recursos, en particular la agricultura de precisión e		Admitida- NO LLEGA A LOS MINIMOS PARCIALES - C Art. 12.4 BBRR No elegible por no llegar a los mínimos adicionales establecidos en la convocatoria en el apartado octavo.
61	REGAGE22e 0001491551 3	VALLAC, Valorización de lactosuero para producción de proteína sostenible	6,00	0 4,50	2,00	2,00	2,00	4,25	5,00	5,00	2,00	5,00	9,50	6,00	8,0	0,00	6,00	3,00	3,00	3,00	14,50	32,75	14,00	15,00	76,25	FUNDACION CENTRO TECNOLOXICO DE EFICIENCIA E SOSTENIBILIDA DE ENERXETICA	G27719913	VALLAC	AF2A	C. Las energías renovables, la economía circular y la bioeconomí a.		Admitida- NO LLEGA A LOS MINIMOS PARCIALES - C Art. 12.4 BBRR No elegible por no llegar a los mínimos adicionales establecidos en la convocatoria en el apartado octavo.
71	REGAGE22e 0001486972 3	TECNOLOGÍA DIGITAL, INTELIGENCIA ARTIFICIAL E INFORMACIÓN MEDIANTE DRONES, PARA LA OPTIMIZACIÓN Y MEJORA DE LA EFICIENCIA DE LOS RIEGOS SOLARES	4,50	0 4,50	0 1,50	2,00	5,00	4,00	5,00	4,00	1,00	3,50	10,0 0	8,00	8,	6,00	3,00	1,50	1,00	1,00	12,50	32,50	22,00	6,50	73,50	ASOCIACIÓN CLUSTER DE ENERGIAS RENOVABLES Y SOLUCIONES ENERGETICAS EN CASTILLA Y LEON	G47662309	GO ECLIPSE		B.La eficiencia en el uso de los recursos, en particular la agricultura de precisión e		Admitida- NO LLEGA A LOS MINIMOS PARCIALES EN CRITERIO D Art. 12.4 BBRR No elegible por no llegar a los minimos adicionales establecidos en la convocatoria en el apartado octavo.





75	REGAGE22e 0001490747 4	Monitorización de la recolección como elemento clave para garantizar la calidad de la fruta en el punto de venta	6,00	5,00 1	,00 1	,00 5	5,00 4	,50 5	,00 4,	50 4,0	0 5,00	8,00	10,00	2,0	0,00	4,50	2,00	2,50 2	2,50	13,00	36,00	12,00	11,50	72,50	ASOCIACION VALENCIANA DE AGRICULTORES		OPTIMAL RIPE	AF3A	A. Las cadenas de distribución cortas y los mercados locales.	Admitida- NO LLEGA A LOS MINIMOS PARCIALES - C Art. 12.4 BBRR No elegible por no llegar a los minimos adicionales establecidos en la convocatoría en el apartado octavo.
77	REGAGE22e 0001493155 7	Estrategias de cooperación para mitigar los efectos de la Seca de Quercus spp.	4,50	) 4,50 <u>2</u>	2,00 2	:,00 5	i,00 4	,50 3	,00 5,	00 2,0	0 6,00	9,75	4,00	6,00	2,00	5,00	2,50	2,50 2	2,00	13,00	35,25	12,00	12,00	72,25	FEDERACION ESPAÑOLA DE LA DEHESAFEDEH ESA	G10460574	GO CooperaQue rcus	P4	B.La eficiencia en el uso de los recursos, en particular la agricultura de precisión e	Admitida- NO LLEGA A LOS MINIMOS PARCIALES - C Art. 12.4 BBRR No elegible por no llegar a los mínimos adicionales establecidos en la convocatoria en el apartado octavo.
82	REGAGE22e 0001488479 4	MEDIDAS DE GESTIÓN INNOVADORAS PARA LA ADAPTACIÓN DEL CASTAÑO AL CAMBIO CLIMÁTICO	5,50	3,50 2	2,00 2	:,00 5	5,00 4	,25 3	,00 4,	50 3,0	0 5,50	8,75	4,00	5,00	2,00	5,50	2,50	2,50 2	2,50	13,00	34,00	11,00	13,00	71,00	FUNDACION CENTRO DE SERVICIOS Y PROMOCION FORESTAL Y DE SU INDUSTRIA DE CASTILLA Y LEON, CESEFOR	G42164020	GO SALUSCAST ANA	P4	C. Las energías renovables, la economía circular y la bioeconomí a.	Admitida- NO LLEGA A LOS MINIMOS PARCIALES - C Art. 12.4 BBRR No elegible por no llegar a los mínimos adicionales establecidos en la convocatoria en el apartado octavo.
83	REGAGE22e 0001451244 5	Pienso Legum ES	6,00	4,00 1	,50 1	,00 5	5,00 4	,25 3	,00 4,	50 4,0	0 5,00	7,00	4,00	5,00	5,00	4,50	2,50	2,50 2	2,00	12,50	32,75	14,00	11,50	70,75	SOCIEDAD ESPAÑOLA DE AGRICULTURA ECOLOGICA (SEAE)	G80493141	Grupo Operativo Pienso Legum ES	AF3A	A. Las cadenas de distribución cortas y los mercados locales.	Admitida- NO LLEGA A LOS MINIMOS PARCIALES - C Art. 12.4 BBRR No elegible por no llegar a los mínimos adicionales establecidos en la convocatoria en el apartado octavo.



### MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

87	REGAGE22e 0001495215 3	Reducción del riesgo de contaminación microbiológica en explotaciones ganaderas e industria alimentaria mediante el desarrollo de nuevos materiales activos con	4,50	5,00	2,00	2,00	2,00	3,50	4,00	4,00	3,00	5,50	8,50	6,00	4,00	3,00	5,00	0 2,50	2,50	3,00	13,50	30,50	13,00	13,00	70,00	ASOCIACIÓN NACIONAL DE CRIADORES DE RAZA ASTURIANA DE LOS VALLES (ASEAVA)	G33067257	матвас	AF2A	B.La eficiencia en el uso de los recursos, en particular la agricultura de precisión e	354.480,81	Admitida- NO LLEGA A LOS MINIMOS PARCIALES -C Art. 12.4 BBRR No elegible por no llegar a los mínimos adicionales establecidos en la convocatoria en el apartado octavo.
96	REGAGE22e 0001495021 8	SEGURIDAD Y CALIDAD MICROBIOLÓGICA DE ALIMENTOS. ESTRATEGIAS INNOVADORAS Y SOSTENIBLES EN LA INDUSTRIA: Desarrollo y validación de nuevos biocidas de origen nat	4,00	5,00	2,00	2,00	2,00	4,00	3,00	4,50	3,00	5,00	7,50	2,00	5,00	2,00	6,00	0 2,50	3,00	2,50	13,00	29,00	9,00	14,00	65,00	FUNDACION CENTRO DE EXCELENCIA EN INVESTIGACION DE MEDICAMENTO S INNOVADORES EN ANDALUCIA	G18889444	DINNOVALI	AF2A	B.La eficiencia en el uso de los recursos, en particular la agricultura de precisión	569.673,53	Admitida- NO LLEGA A LOS MINIMOS PARCIALES -C Art. 12.4 BBRR No elegible por no llegar a los minimos adicionales establecidos en la convocatoria en el apartado octavo.
100	REGAGE22e 0001495998 3	Creación de una marca de calidad para la jalea real española amparada bajo el sello JRE (Jalea Real de España)	5,00	4,00	1,50	2,00	0,00	4,00	2,00	4,00	3,00	5,50	6,25	4,00	4,0	2,00	6,00	3,00	3,00	2,50	12,50	24,75	10,00	14,50	61,75	ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA APICULTURA TRADICIONAL Y ECOLOGICA ADATE	G24703142	GO JARESPA	AF3A	B.La eficiencia en el uso de los recursos, en particular la agricultura de precisión e	430.868,38	Admitida- NO LLEGA A LOS MINIMOS PARCIALES - C Art. 12.4 BBRR No elegible por no llegar a los mínimos adicionales establecidos en la convocatoria en el apartado octavo.
101	REGAGE22e 0001497196 2	Desarrollo de nuevos procesos en la industria del pistacho y valorización de productos y coproductos utilizando tecnologías de trazabilidad basados en la indust	5,00	4,50	2,00	2,00	5,00	4,00	5,00	4,00	3,00	2,00	7,50	4,00	0,0	2,00	4,50	2,00	2,00	3,00	13,50	30,50	6,00	11,50	61,50	FUNDACION EMPRESA UNIVERSIDAD GALLEGA	G15051667	GO PISTACHO 4.0	AF2A	B.La eficiencia en el uso de los recursos, en particular la agricultura de precisión e	599.983,32	Admitida- NO LLEGA A LOS MINIMOS PARCIALES -C Art. 12.4 BBRR No elegible por no llegar a los mínimos adicionales establecidos en la convocatoria en el apartado octavo.





### MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

103 REGAGE22e 103 0001483559 1	TRANSFERENCIA E INNOVACIÓN EN ELABORADOS ECOLÓGICOS A PEQUEÑA ESCALA.	4,00 3,	00 0,5	0 1,0	0 5,00	) 1,25	5,00 :	3,00 2,	00 3,	50 1,7	5 10,00	5,0	10,00	2,50	2,00	1,00	1,00	8,50	21,50	25,00	6,50	61,50	ASSOCIACIÓ DE LA PRODUCCIÓ AGRÀRIA ECOLÒGICA DE MALLORCA	G57510737	GO TRAINELAB	AF3A	B.La eficiencia en el uso de los recursos, en particular la agricultura de precisión e		Admitida- NO LLEGA A LOS MINIMOS PARCIALES EN CRITERIO D Art. 12.4 BBRR No elegible por no llegar a los mínimos adicionales establecidos en la convocatoria en el apartado octavo.
REGAGE22e 105 0001498599 7	Núcleos funcionales inmunomoduladores para el incremento del rendimiento productivo y mejora de las condiciones sanitarias en granjas	6,00 3,	50 2,0	0 1,0	0 2,00	0 3,50	3,00 :	2,50 3,	00 3,	50 6,2	5 4,00	3,0	2,00	5,00	3,00	3,00	3,00	12,50	23,75	9,00	14,00	59,25	FUNDACION EMPRESA UNIVERSIDAD GALLEGA	G15051667	Grupo Operativo MICOFARMIN G	AF2A	B.La eficiencia en el uso de los recursos, en particular la agricultura de precisión e	599.810,70	Admitida- NO LLEGA A LOS MINIMOS PARCIALES - C Art. 12.4 BBRR No elegible por no llegar a los minimos adicionales establecidos en la convocatoria en el apartado octavo.
106 REGAGE22e 0001494581 5	PROYECTO DE AGRICULTURA DE PRECISIÓN CON UAV Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN PARA EL OLIVAR DE ANDALUCÍA Y CASTILLA-LA MANCHA.	6,00 3,	00 1,0	0 2,0	0 2,00	0 2,25	5,00 :	3,00 2,	00 4,	00 6,2	5 6,00	8,0	3,00	2,50	1,50	0,50	1,00	12,00	24,50	17,00	5,50	59,00	UNION DE PEQUEÑOS AGRICULTORES Y GANADEROS DE JAÉN, UPA-JAEN		GRUPO OPERATIVO MODERNIZA CIÓN E IMPULSO A LA DIGITALIZA CIÓN EN EL OLIVAR	AF2A	B.La eficiencia en el uso de los recursos, en particular la agricultura de precisión e		Admitida- NO LLEGA A LOS MINIMOS PARCIALES EN CRITERIO D Art. 12.4 BBRR No elegible por no llegar a los mínimos adicionales establecidos en la convocatoria en el apartado octavo.
108 REGAGE22e 108 0001519897 1	"Desarrollo de procesos para incrementar el valor añadido y la sostenibilidad de la proteína y otros nutrientes de la lenteja de agua como ingrediente en alimentación	6,00 4,	50 2,0	0 2,0	0 2,00	3,75	3,00 :	3,50 2,	00 4,	50 5,5	0 2,00	1,0	1,00	5,00	2,50	2,00	2,50	14,50	24,25	4,00	12,00	54,75	ASOCIACIÓN AGRARIA JOVENES AGRICULTORES ASAJA	G79256962	PROTELEM	AF3A	B.La eficiencia en el uso de los recursos, en particular la agricultura de precisión e	590.800,60	Admitida- NO LLEGA A LOS MINIMOS PARCIALES - C Art. 12.4 BBRR No elegible por no llegar a los minimos adicionales establecidos en la convocatoria en el apartado octavo.





109	REGAGE22e 0001499850 5	BigApis. Análisis por Big Data de las relaciones entre Apis melitera y producción agrícola		0 2,50	0,50	1,50	2,00	2,00	4,00	2,50 0	,00 1	,50 4,2	5 8,00	8,0	8,00	1,5	0 1,00	1,00	1,50	0 9,50	16,25	24,00	5,00	54,75	ASOCIACION MALAGUEÑA DE APICULTORES	G92040369	BIGAPIS	AF2A	B.La eficiencia en el uso de los recursos, en particular la agricultura de precisión e		Admitida- NO LLEGA A LOS MINIMOS PARCIALES -B y D Art. 12.4 BBRR No elegible por no llegar a los mínimos adicionales establecidos en la convocatoria en el apartado octavo.
110	REGAGE22e 0001495507 7	Integrando el sector productivo de alimentos de montaña en la cadena de valor agroalimentaria para la sostenibilidad agraria y medioambiental en zonas de montaña	3,50	3,50	2,00	2,00	2,00	4,00	3,00	4,50 1	,00 3	,50 7,0	0 2,00	2,0	0,00	2,00	0 1,50	2,00	1,50	0 11,00	25,00	4,00	7,00	47,00	OBSERVATORIC PARA UNA CULTURA DEL TERRITORIO	G85809408	AlimentosDe Montaña	AF3A	B.La eficiencia en el uso de los recursos, en particular la agricultura de precisión e		Admitida- PUNTUACION INFERIOR A 50 PUNTOS NO LLEGA A LOS MINIMOS PARCIALES - C Art. 12.4 BBRR No elegible por no llegar a los mínimos adicionales establecidos en la convocatoria en el apartado octavo.
111	REGAGE22e 0001498718 4	OPTIMIZACION DEL PROCESO DE OBTENCION DE COLORANTES NATURALES. UNA PROPUESTA MAS SOSTENIBLE.		3,00	1,00	2,00	5,00	3,00	5,00	2,50 2	,00 3	,00 4,	0,00	0,	2,00	3,00	0 1,50	0,50	2,00	0 12,00	25,00	2,00	7,00	46,00	CEE IMPULSO TECNOLOGICO Y AROMAS, S.L.	B50848514	OPTICOLOR	AF3A	B.La eficiencia en el uso de los recursos, en particular la agricultura de precisión		Admitida- PUNTUACION INFERIOR A 50 PUNTOS NO LLEGA A LOS MINIMOS PARCIALES - C Art. 12.4 BBRR No elegible por no llegar a los minimos adicionales establecidos en la convocatoria en el apartado octavo.
	REGAGE22e 0001497738 1	Sostenibilidad y economía circular en la alimentación para cerdo ibérico	3,00	0 4,50	2,00	1,50	2,00	2,00	2,00	2,00 1	,00 3	,50 3, <sup>7</sup>	5 6,00	2,0	0,00	4,50	0 2,00	1,50	2,50	0 11,00	16,25	8,00	10,50	45,75	CLUSTER ESPAÑOL DE PRODUCTORES DE GANADO PORCINO	G99539363	IBERINTAKE	AF2A	B.La eficiencia en el uso de los recursos, en particular la agricultura de precisión e	462 550 54	Admitida- PUNTUACION INFERIOR A 50 PUNTOS NO LLEGA A LOS MINIMOS PARCIALES -B y C Art. 12.4 BBRR No elegible por no llegar a los mínimos adicionales



MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

								T																						establecidos en la convocatoria en el apartado octavo.
113	REGAGE22e 0001497164 0	Introducción de técnicas de inteligencia artificial para modelizar indicadores numéricos que contribuyan al cambio de paradigma de la ganadería regenerativa	3,00	4,00 1,	,00 2	,00 2	,00 1,	.75 2,	00 3,00	3,00	4,00 4	1,25 2	2,00	2,0	3,00	2,00 2,	00 1,	,00 2,0	00 10,00	20,00	7,00	7,00	44,00	EMPRESAS ASOCIADAS PARA EL DESARROLLO RURAL AGROTECNOLO GIC O	G06753602	REGENERA 1.0	AF2A	B.La eficiencia en el uso de los recursos, en particular la agricultura de precisión	591.976,74	Admitida- PUNTUACION INFERIOR A 50 PUNTOS NO LLEGA A LOS MINIMOS PARCIALES - C Art. 12.4 BBRR No elegible por no llegar a los mínimos adicionales establecidos en la convocatoria en el apartado octavo.





ANEXO III: PROPUESTA DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS - RELACIÓN DE SOLICITUDES APROBADAS CON EL DESGLOSE DE LA SUBVENCIÓN CONCEDIDA A CADA MIEMBRO DE LA AGRUPACIÓN BENEFICIARIA



Nº EXPEDIENTE			REGAGE22e000149943				
Nº PROYECTO PROPUESTA CONCESIÓN		1					
Nombre del Grupo Operativo		Grupo operativo Esencial.					
Titulo del Proyecto		ESjara, Aceite Esencial de jara para el desarrollo de la bioeconomía en el medio rural					
Nombre miembro representante del GO	Fur	Fundación Centro de Servicios y Promoción Forestal y de su Industria de Castilla y León. Fundación Cesefor					
NIF representante del GO		·	G42164020	<u> </u>			
Área Focal FEADER a la que se orienta:			2A				
LÍNEA ESTRATÉGICA		C. Las energías	renovables, la economía circular y la	a bioeconomía.			
SUBVENCIÓN TOTAL SOLICITADA (euros):			599.820,49				
COSTE TOTAL DEL PROYECTO (euros):			611.921.29				
			599.820.49				
, ,			18.151.20				
, ,		Anexo I TELIE (Intensidad d	le ayuda 100% costes corrientes y 6	0% costes de inversiones)			
·	Anualidad:	Periodo 1	Periodo 2	Periodo 3	Ī		
importe poi miembio de la agrupación (euros).	Origen subvención:	NEXT GENERATION UE	NEXT GENERATION UE	NEXT GENERATION UE	TOTAL GLOBAL		
Fundación Centro de Servicios y Promoción Forestal y de su Industria de Castilla y León, Fundación Cesefor G42164020	Subvención Total	64.826,11	NEXT GENERATION UE	91.427.63	211,444,22		
	Subvención para inversiones:	0.00	0.00	0.00	0.00		
•	Fondos Propios	0.00	0.00	0.00	0.00		
Centro de Investigaciones Energéticas Medioambientales y	Subvención Total	31.031.98	47.453.67	28.555.93	107.041.58		
Tecnológicas (CIEMAT)	Subvención para inversiones:	18.151,20	0,00	0.00	18.151,20		
Q2820002J	Fondos Propios	12.100,80	0,00	0.00	12.100,80		
AGRESTA SOCIEDAD COOPERATIVA	Subvención Total	21.758,05	59.240,77	20.152,87	101.151,69		
F82718131	Subvención para inversiones:	0,00	0,00	0,00	0,00		
	Fondos Propios	0,00	0,00	0,00	0,00		
ulo del Proyecto  mbre miembro representante del GO  F representante del GO  Ba Focal FEADER a la que se orienta:  MEA ESTRATÉGICA  BVENCIÓN TOTAL SOLICITADA (euros):  DETE TOTAL DEL PROYECTO (euros):  PORTE NEXT GENERATION UE (euros):  BVENCIÓN DESTINADA A COSTES DE INVERSIÓN (euros):  entación producto  porte por miembro de la agrupación (euros):  ndación Centro de Servicios y Promoción Forestal y de su lustria de Castilla y León. Fundación Cesefor G42164020  Intro de Investigaciones Energéticas Medioambientales y cnológicas (CIEMAT)  820002J  RESTA SOCIEDAD COOPERATIVA  2718131  DIANDES ANDALUCÍA S.A.  1053459  JARPIL S.L.  4494357  DERACION DE LAS ASOCIACIONES FORESTALES DE CYL  AFCYLE)  9166044  DOTECO Agriculture S.L.	Subvención Total	7.185,36	15.626,15	14.676,60	37.488,11		
A21053459	Subvención para inversiones:	0,00	0,00	0,00	0,00		
	Fondos Propios	0,00	0,00	0,00	0,00		
EL JARPIL S.L.	Subvención Total	9.267,87	37.458,54	15.823,49	62.549,90		
B04494357	Subvención para inversiones:	0,00	0,00	0,00	0,00		
	Fondos Propios	0,00	0,00	0,00	0,00		
FEDERACION DE LAS ASOCIACIONES FORESTALES DE CYL	Subvención Total	13.585.99	27.012.52	14.695.99	55,294,50		
(FAFCYLE)	Subvención para inversiones:	0,00	0,00	0,00	0,00		
G49166044	Fondos Propios	0,00	0,00	0,00	0,00		
ROOTECO Agriculture S.L.	Subvención Total	3.568,17	8.763,47	12.518,85	24.850,49		
B34284273	Subvención para inversiones:	0,00	0,00	0,00	0,00		
	Fondos Propios	0,00	0,00	0,00	0,00		
	TOTALES	151.223,53	250.745,60	197.851,36	599.820,49		
		Total Periodo 1	Total Periodo 2	Total Periodo 3	Subvención total o GPT TOTAL		



Nº EXPEDIENTE			REGAGE22e00014879004				
Nº PROYECTO PROPUESTA CONCESIÓN			2				
Nombre del Grupo Operativo			Grupo Operativo BIOPOPTECH				
Titulo del Proyecto	Promod	ción del cultivo del chopo y uso en	cascada de su madera hacia produ	ctos tecnológicos de alto valor aña	dido.		
Nombre miembro representante del GO		, ,	CESEFOR	•			
NIF representante del GO		G42164020					
Área Focal FEADER a la que se orienta:			3A				
LÍNEA ESTRATÉGICA		C. Las energías	renovables, la economía circular y la	a bioeconomía.			
SUBVENCIÓN TOTAL SOLICITADA (euros):			596.871,76				
COSTE TOTAL DEL PROYECTO (euros):			596.871,76				
IMPORTE NEXT GENERATION UE (euros):			596.871,76				
SUBVENCIÓN DESTINADA A COSTES DE INVERSIÓN (euros):			0,00				
Orientación producto		Anexo I TFUE (Intensidad d	e ayuda 100% costes corrientes y 4	0% costes de inversiones)			
nporte por miembro de la agrupación (euros):	Anualidad:	Periodo 1	Periodo 2	Periodo 3			
	Origen subvención:	NEXT GENERATION UE	NEXT GENERATION UE	NEXT GENERATION UE	TOTAL GLOBAL		
Fundación Centro de Servicios y Promoción Forestal y de su	Subvención Total	68.531,80	NEXT GENERATION UE	91.494,65	185.137,65		
dustria de Castilla y León. Fundación Cesefor	Subvención para inversiones:	0,00	0,00	0,00	0,00		
G42164020	Fondos Propios	0,00	0,00	0,00	0,00		
GRUPO GARNICA PLYWOOD, S.A.U.	Subvención Total	18.583,40	54.430,05	18.480,40	91.493,85		
A84818301	Subvención para inversiones:	0,00	0,00	0,00	0,00		
	Fondos Propios	0,00	0,00	0,00	0,00		
BOSQUES Y RIOS SLU	Subvención Total	6.937,40	13.826,20	7.153,60	27.917,20		
B26444125	Subvención para inversiones:	0,00	0,00	0,00	0,00		
	Fondos Propios	0,00	0,00	0,00	0,00		
(AEFCON) Asociación Española de Fabricantes de Tablero	Subvención Total	6.035,25	6.732,30	1.779,40	14.546,95		
Contrachapado	Subvención para inversiones:	0,00	0,00	0,00	0,00		
G85752210	Fondos Propios	0,00	0,00	0,00	0,00		
PEFC ESPAÑA - Asociación para la Certificación Española Forestal	Subvención Total	0,00	19.893,33	10.413,38	30.306,71		
·	Subvención para inversiones:	0,00	0,00	0,00	0,00		
G82338894	Fondos Propios	0,00	0,00	0,00	0,00		
MADERA+	Subvención Total	25.364,30	50.420,03	35.402,48	111.186,81		
B32429474	Subvención para inversiones:	0,00	0,00	0,00	0,00		
	Fondos Propios	0,00	0,00	0,00	0,00		
TABSAL SCL SL	Subvención Total	9.497,60	36.245,00	8.050,00	53.792,60		
B71307292	Subvención para inversiones:	0,00	0,00	0,00	0,00		
	Fondos Propios	0,00	0,00	0,00	0,00		
FORA FOREST TECHNOLOGIES S.L.L	Subvención Total	17.803,20	43.931,08	20.755,71	82.489,99		
B42207308	Subvención para inversiones:	0,00	0,00	0,00	0,00		
	Fondos Propios	0,00	0,00	0,00	0,00		
	TOTALES	152.752,95	250.589,19	193.529,62	596.871,76		
		Total Periodo 1	Total Periodo 2	Total Periodo 3	Subvención total o GPT TOTAL		



Nº EXPEDIENTE			REGAGE22e00014781815			
Nº PROYECTO PROPUESTA CONCESIÓN			3			
Nombre del Grupo Operativo	GO BOVIEX 4.0					
Titulo del Proyecto	GO BOVIEX 4.0: Mejora tecnológica en la producción de ganado bovino extensivo en España					
Nombre miembro representante del GO	i	FEDERACION ESPAÑOLA DE ASOCIACIONES DE GANADO SELECTO (FEAGAS)				
NIF representante del GO			G28781664	, ,		
Área Focal FEADER a la que se orienta:			2A			
LÍNEA ESTRATÉGICA	B.La eficiencia en el uso de los		cultura de precisión e inteligen naria y los equipos de producc		ión y la modernización de la	
SUBVENCIÓN TOTAL SOLICITADA (euros):			598.672,43			
COSTE TOTAL DEL PROYECTO (euros):			599.787,23			
IMPORTE NEXT GENERATION UE (euros):			598.672,43			
SUBVENCIÓN DESTINADA A COSTES DE INVERSIÓN (euros):			1.672,20			
Orientación producto	Д	nexo I TFUE (Intensidad de a	yuda 100% costes corrientes y	60% costes de inversiones)		
Importe por miembro de la agrupación (euros):	Anualidad:	Periodo 1	Periodo 2	Periodo 3	TOTAL GLOBAL	
	Origen subvención:	NEXT GENERATION UE	NEXT GENERATION UE	NEXT GENERATION UE	TOTAL GLOBAL	
FEDERACION ESPAÑOLA DE ASOCIACIONES DE GANADO	Subvención Total	62.691,55	NEXT GENERATION UE	71.711,43	213.057,51	
SELECTO (FEAGAS)	Subvención para inversiones:	0,00	0,00	0,00	0,00	
G28781664	Fondos Propios	0,00	0,00	0,00	0,00	
ASOCIACION ESPAÑOLA DE CRIADORES DE GANADO VACUNO DE	Subvención Total	31.106,82	49.597,26	39.383,14	120.087,22	
RAZA ASTURIANA DE LOS VALLES	Subvención para inversiones:	0,00	0,00	0,00	0,00	
G33067257	Fondos Propios	0,00	0,00	0,00	0,00	
ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE CRIADORES DE GANADO VACUNO	Subvención Total	25.535,00	49.982,50	35.050,00	110.567,50	
SELECTO DE RAZA AVILEÑA-NEGRA IBÉRICA (AECRANI)	Subvención para inversiones:	0,00	0,00	0,00	0,00	
G28324283	Fondos Propios	0,00	0,00	0,00	0,00	
DIGITANIMAL SL	Subvención Total	39.835,20	63.800,00	51.325,00	154.960,20	
B87307609	Subvención para inversiones:	1.672,20	0,00	0,00	1.672,20	
	Fondos Propios	1.114,80	0,00	0,00	1.114,80	
	TOTALES	159.168,57	242.034,29	197.469,57	598.672,43	
		Total Periodo 1	Total Periodo 2	Total Periodo 3	Subvención total o GPT TOTAL	

Nº EXPEDIENTE	REGAGE22e000149663						
Nº PROYECTO PROPUESTA CONCESIÓN			4				
Nombre del Grupo Operativo		GO BOSQUES 3.0					
Titulo del Proyecto	Grupo Operativo BOSQ	Grupo Operativo BOSQUES 3.0. Digitalización y teledetección del uso sostenible, biodiversidad y resiliencia de los bosques españoles					
Nombre miembro representante del GO		PEFC ESPAÑA - As	ociación para la Certificación E	spañola Forestal			
NIF representante del GO			G82338849				
Área Focal FEADER a la que se orienta:			2A				
LÍNEA ESTRATÉGICA	B.La eficiencia en el uso de los		cultura de precisión e inteligen inaria y los equipos de producc		ión y la modernización de		
SUBVENCIÓN TOTAL SOLICITADA (euros):			352.139,20				
COSTE TOTAL DEL PROYECTO (euros):			352.139,20				
IMPORTE NEXT GENERATION UE (euros):			352.139,20				
SUBVENCIÓN DESTINADA A COSTES DE INVERSIÓN (euros):			0,00				
Orientación producto	А	nexo I TFUE (Intensidad de a	yuda 100% costes corrientes y	40% costes de inversiones)			
mporte por miembro de la agrupación (euros):	Anualidad:	Periodo 1	Periodo 2	Periodo 3	TOTAL 01 00 1		
	Origen subvención:	NEXT GENERATION UE	NEXT GENERATION UE	NEXT GENERATION UE	TOTAL GLOBAL		
PEFC ESPAÑA - Asociación para la Certificación Española Forestal	Subvención Total	27.283,79	NEXT GENERATION UE	34.832,73	108.684,00		
·	Subvención para inversiones:	0,00	0,00	0,00	0,00		
G82338849	Fondos Propios	0,00	0,00	0,00	0,00		
AGRESTA SOCIEDAD COOPERATIVA	Subvención Total	40.019,60	59.760,80	47.844,80	147.625,20		
F82718131	Subvención para inversiones:	0,00	0,00	0,00	0,00		
	Fondos Propios	0,00	0,00	0,00	0,00		
INCA INGENIERIA DEL MEDIO, S.L.	Subvención Total	15.635,20	24.199,20	22.194,80	62.029,20		
B82892712	Subvención para inversiones:	0,00	0,00	0,00	0,00		
	Fondos Propios	0,00	0,00	0,00	0,00		
ENTIDADE GALEGA SOLICITANTE DA CERTIFICACIÓN FORESTAL	Subvención Total	4.308,80	6.924,80	5.666,80	16.900,40		
	Subvención para inversiones:	0,00	0,00	0,00	0,00		
V15973506	Fondos Propios	0,00	0,00	0,00	0,00		
PRADIFIR, S.L.	Subvención Total	4.308,80	6.924,80	5.666,80	16.900,40		
B14209225	Subvención para inversiones:	0,00	0,00	0,00	0,00		
	Fondos Propios	0,00	0,00	0,00	0,00		
	TOTALES	91.556,19	144.377,08	116.205,93	352.139,20		
		Total Periodo 1	Total Periodo 2	Total Periodo 3	Subvención total o G TOTAL		



Nº EXPEDIENTE			REGAGE22e00014966312				
Nº PROYECTO PROPUESTA CONCESIÓN		5					
Nombre del Grupo Operativo		GO EQUIGENOM					
Titulo del Proyecto	Desarrollo de un chip MD econón	Desarrollo de un chip MD económico para filiación, diagnóstico de enfermedades, detección de caracteres de importancia económica, selección genóm en PRE, y desarrollo de herramientas digitales para facilitar su utilización					
Nombre miembro representante del GO	REAL AS	OCIACIÓN NACIONAL DE CF	RIADORES DE CABALLOS DE	PURA RAZA ESPAÑOLA(AN	NCCE)		
NIF representante del GO			G41071960	·	·		
Área Focal FEADER a la que se orienta:			2A				
LÍNEA ESTRATÉGICA	B.La eficiencia en el uso de los		cultura de precisión e inteligen naria y los equipos de producc		ión y la modernización de la		
SUBVENCIÓN TOTAL SOLICITADA (euros):			570.505,34				
COSTE TOTAL DEL PROYECTO (euros):			571.297,88				
IMPORTE NEXT GENERATION UE (euros):			570.505,34				
SUBVENCIÓN DESTINADA A COSTES DE INVERSIÓN (euros):			1.188,82				
Orientación producto	А	nexo I TFUE (Intensidad de a	uda 100% costes corrientes y	60% costes de inversiones)			
Importe por miembro de la agrupación (euros):	Anualidad:	Periodo 1	Periodo 2	Periodo 3	TOTAL 01 00 11		
	Origen subvención:	NEXT GENERATION UE	NEXT GENERATION UE	NEXT GENERATION UE	TOTAL GLOBAL		
REAL ASOCIACIÓN NACIONAL DE CRIADORES DE CABALLOS DE PURA RAZA ESPAÑOLA(ANCCE)	Subvención Total	65.832,15	NEXT GENERATION UE	164.820,58	366.709,61		
G41071960	Subvención para inversiones:	1.188,82	0,00	0,00	1.188,82		
	Fondos Propios	792,54	0,00	0,00	792,54		
REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE ASOCIACIONES DE GANADO SELECTO (RFEAGAS)	Subvención Total	8.589,50	15.178,25	21.129,30	44.897,05		
G28781664	Subvención para inversiones:	0.00	0.00	0,00	0,00		
	Fondos Propios	0,00	0,00	0,00	0,00		
LIFE TECHNOLOGIES S.A.	Subvención Total	71.779,74	87.118,94	0,00	158.898,68		
A28139434	Subvención para inversiones:	0,00	0,00	0,00	0,00		
	Fondos Propios	0,00	0,00	0,00	0,00		
	TOTALES	146.201,39	238.354,07	185.949,88	570.505,34		
		Total Periodo 1	Total Periodo 2	Total Periodo 3	Subvención total o GPT TOTAL		



N° EXPEDIENTE			REGAGE22e00014887867		<del>.</del>		
Nº PROYECTO PROPUESTA CONCESIÓN			6				
Nombre del Grupo Operativo			PDApp		<del>.</del>		
Titulo del Proyecto		Avanzando	hacia un modelo digital para el desperd	icio cero en el sector agroalimentario	•		
Nombre miembro representante del GO			Fundacio Espigoladors				
NIF representante del GO		G66264953					
Área Focal FEADER a la que se orienta:			5C				
LÍNEA ESTRATÉGICA		C. Las energías renovable	es, la economía circular y la bioeconom	ía	•		
SUBVENCIÓN TOTAL SOLICITADA (euros):		-	599.480,28				
COSTE TOTAL DEL PROYECTO (euros):			599.480,28		·		
IMPORTE NEXT GENERATION UE (euros):			599.480,28				
SUBVENCIÓN DESTINADA A COSTES DE INVERSIÓN (euros):			0,00		<u>.</u>		
Orientación producto		Anexo I TF	FUE (Intensidad de ayuda 100% costes o	corrientes y 60% costes de inversiones	)		
Importe por miembro de la agrupación (euros):	Anualidad:	Periodo 1	Periodo 2	Periodo 3	momit of only		
	Origen subvención:	NEXT GENERATION UE	NEXT GENERATION UE	NEXT GENERATION UE	TOTAL GLOBAL		
undacio Espigoladors 66264953	Subvención Total	33.690,44	NEXT GENERATION UE	35.049,33	110.057,13		
	Subvención para inversiones:	0,00	0,00	0,00	0,00		
	Fondos Propios	0,00	0,00	0,00	0,00		
ASOCIACION EMPRESARIAL CENTRO TECNOLOGICO ENERGIA Y IEDIO AMBIENTE (CETENMA)	Subvención Total	29.610,94	44.168,91	36.629,00	110.408,85		
	Subvención para inversiones:	0,00	0,00	0,00	0,00		
G30744999	Fondos Propios	0,00	0,00	0,00	0,00		
Fundación Centro Tecnolóxico de Eficiencia e Sostenibilidade	Subvención Total	26.008,48	39.244,13	35.107,37	100.359,98		
Enerxética (ENERGYLAB) G27719913	Subvención para inversiones:	0,00	0,00	0,00	0,00		
G27/17713	Fondos Propios	0,00	0,00	0,00	0,00		
OREKA CIRCULAR ECONOMY SL	Subvención Total	21.794,12	41.657,02	31.507,53	94.958,67		
B01623792	Subvención para inversiones:	0,00	0,00	0,00	0,00		
	Fondos Propios	0,00	0,00	0,00	0,00		
COORDINADORA DE ORGANIZACIONES DE AGRICULTORES Y	Subvención Total	17.025,00	25.725,00	21.625,00	64.375,00		
GANADEROS (COAG) G28548949	Subvención para inversiones:	0,00	0,00	0,00	0,00		
	Fondos Propios	0,00	0,00	0,00	0,00		
KIWI ATLÁNTICO S.A.	Subvención Total	9.895,83	16.284,32	13.836,14	40.016,29		
A36681047	Subvención para inversiones:	0,00	0,00	0,00	0,00		
	Fondos Propios	0,00	0,00	0,00	0,00		
JIMBOFRESH INTERNACIONAL SLL	Subvención Total	10.418,56	15.352,50	13.791,12	39.562,18		
B30852040	Subvención para inversiones:	0,00	0,00	0,00	0,00		
	Fondos Propios	0,00	0,00	0,00	0,00		
CONCA DE LA TORDERA S.c.c.l	Subvención Total	10.035,74	16.291,68	13.414,76	39.742,18		
F63068571	Subvención para inversiones:	0,00	0,00	0,00	0,00		
	Fondos Propios	0,00	0,00	0,00	0,00		
	TOTALES	158.479,11	240.040,92	200.960,25	599.480,28		
		Total Periodo 1	Total Periodo 2	Total Periodo 3	Subvención total o GPT		



Nº EXPEDIENTE		REGAGE22e00014813063				
Nº PROYECTO PROPUESTA CONCESIÓN			7			
Nombre del Grupo Operativo	GO_NEOWAS					
Titulo del Proyecto	GO_ NEOWAS MEDICIÓN DE	E EMISIONES DE METANO IN	IDIVIDUAL EN GRANJA HACI ESPAÑOL EN 2050	A UNA DESCARBONIZACIÓN	DEL VACUNO DE LECH	
Nombre miembro representante del GO		CONFEDERACION DE AS	SOCIACIONES DE FRISONA	ESPAÑOLA - CONAFE		
NIF representante del GO		G79853628				
Área Focal FEADER a la que se orienta:			2A			
LÍNEA ESTRATÉGICA	B.La eficiencia en el uso de los		cultura de precisión e inteligen naria y los equipos de producc		ón y la modernización de	
SUBVENCIÓN TOTAL SOLICITADA (euros):			249.910,69			
COSTE TOTAL DEL PROYECTO (euros):			251.506,69			
IMPORTE NEXT GENERATION UE (euros):			249.910,69			
SUBVENCIÓN DESTINADA A COSTES DE INVERSIÓN (euros):			2.394,00			
Orientación producto	ļ.	Anexo I TFUE (Intensidad de a	yuda 100% costes corrientes y	60% costes de inversiones)		
	Conforme a lo dispuesto en el art					
SUBCONTRATACIÓN	proyecto, se autoriza la subcontra Asociaciones de Frisona española	atación de la entidad Xenética la (CONAFE) (G79853628), por	Fontao (A27222207) por parte r un importe de 83.160,00 euro	del miembro beneficiario la Co os. Se deberá realizar un contra	nfederación de	
SUBCONTRATACIÓN Importe por miembro de la agrupación (euros):	proyecto, se autoriza la subcontra Asociaciones de Frisona española Anualidad:	atación de la entidad Xenética la (CONAFE) (G79853628), por Periodo 1	Fontao (A27222207) por parte r un importe de 83.160,00 euro Periodo 2	del miembro beneficiario la Co os. Se deberá realizar un contra Periodo 3	nfederación de	
Importe por miembro de la agrupación (euros):	proyecto, se autoriza la subcontra Asociaciones de Frisona española	atación de la entidad Xenética la (CONAFE) (G79853628), por	Fontao (A27222207) por parte r un importe de 83.160,00 euro	del miembro beneficiario la Co os. Se deberá realizar un contra	nfederación de ato por escrito entre las pa	
Importe por miembro de la agrupación (euros):  CONFEDERACION DE ASOCIACIONES DE FRISONA ESPAÑOLA - CONAFE	proyecto, se autoriza la subcontra Asociaciones de Frisona española Anualidad:	atación de la entidad Xenética la (CONAFE) (G79853628), por Periodo 1	Fontao (A27222207) por parte r un importe de 83.160,00 euro Periodo 2	del miembro beneficiario la Co os. Se deberá realizar un contra Periodo 3	nfederación de ato por escrito entre las pa	
Importe por miembro de la agrupación (euros):  CONFEDERACION DE ASOCIACIONES DE FRISONA ESPAÑOLA -	proyecto, se autoriza la subcontra Asociaciones de Frisona española Anualidad: Origen subvención:	atación de la entidad Xenética la (CONAFE) (G79853628), por Periodo 1  NEXT GENERATION UE	Fontao (A27222207) por parte r un importe de 83.160,00 euro Periodo 2 NEXT GENERATION UE	del miembro beneficiario la Co os. Se deberá realizar un contra Periodo 3 NEXT GENERATION UE	nfederación de ato por escrito entre las p TOTAL GLOBAL	
Importe por miembro de la agrupación (euros):  CONFEDERACION DE ASOCIACIONES DE FRISONA ESPAÑOLA - CONAFE	proyecto, se autoriza la subcontra Asociaciones de Frisona española Anualidad: Origen subvención: Subvención Total	tación de la entidad Xenética la (CONAFE) (G79853628), poi Periodo 1  NEXT GENERATION UE  56.302,92	Fontao (A27222207) por parte r un importe de 83.160,00 euro Periodo 2 NEXT GENERATION UE 87.584,94	del miembro beneficiario la Coos. Se deberá realizar un contra  Periodo 3  NEXT GENERATION UE  66.404,79	nfederación de ato por escrito entre las por TOTAL GLOBAL 210.292,65	
Importe por miembro de la agrupación (euros):  CONFEDERACION DE ASOCIACIONES DE FRISONA ESPAÑOLA - CONAFE G79853628  ASTURIANA DE CONTROL LECHERO SOCIEDAD COOPERATIVA ASTUR - ASCOL	proyecto, se autoriza la subcontra Asociaciones de Frisona española Anualidad: Origen subvención: Subvención Total Subvención para inversiones:	tación de la entidad Xenética la (CONAFE) (G79853628), poi Periodo 1  NEXT GENERATION UE  56.302,92  2.394,00	Fontao (A27222207) por parte r un importe de 83.160,00 euro Periodo 2 NEXT GENERATION UE  87.584,94  0,00	del miembro beneficiario la Coss. Se deberá realizar un contra  Periodo 3  NEXT GENERATION UE  66.404,79  0,00	nfederáción de ato por escrito entre las por TOTAL GLOBAL 210.292,65 2.394,00	
Importe por miembro de la agrupación (euros):  CONFEDERACION DE ASOCIACIONES DE FRISONA ESPAÑOLA - CONAFE G79853628  ASTURIANA DE CONTROL LECHERO SOCIEDAD COOPERATIVA ASTUR - ASCOL COOPERATIVA ASTUR - ASCOL	proyecto, se autoriza la subcontra Asociaciones de Frisona española Anualidad: Origen subvención: Subvención Total Subvención para inversiones: Fondos Propios	periodo 1 NEXT GENERATION UE 56.302,92 2.394,00 1.596,00	Periodo 2  NEXT GENERATION UE  87.584,94  0,00  0,00	del miembro beneficiario la Coos. Se deberá realizar un contra  Periodo 3  NEXT GENERATION UE  66.404,79  0,00  0,00	TOTAL GLOBAL  210.292,65  2.394,00 1.596,00	
Importe por miembro de la agrupación (euros):  CONFEDERACION DE ASOCIACIONES DE FRISONA ESPAÑOLA - CONAFE G79853628  ASTURIANA DE CONTROL LECHERO SOCIEDAD COOPERATIVA ASTUR - ASCOL	proyecto, se autoriza la subcontra Asociaciones de Frisona española Anualidad: Origen subvención: Subvención Total Subvención para inversiones: Fondos Propios Subvención Total	tación de la entidad Xenética la (CONAFE) (G79853628), poi Periodo 1  NEXT GENERATION UE  56.302,92  2.394,00  1.596,00  3.062,66	Periodo 2  NEXT GENERATION UE  87.584,94  0,00 0,00 4.794,11	del miembro beneficiario la Coss. Se deberá realizar un contra  Periodo 3  NEXT GENERATION UE  66.404,79  0,00  0,00  13.452,25	TOTAL GLOBAL  210.292,65  2.394,00  1.596,00  21.309,02	
Importe por miembro de la agrupación (euros):  CONFEDERACION DE ASOCIACIONES DE FRISONA ESPAÑOLA - CONAFE G79853628  ASTURIANA DE CONTROL LECHERO SOCIEDAD COOPERATIVA ASTUR - ASCOL COOPERATIVA ASTUR - ASCOL F33092370  FEDERACION FRISONA DE CASTILLA Y LEON - FEFRICALE	proyecto, se autoriza la subcontra Asociaciones de Frisona española Anualidad: Origen subvención: Subvención Total Subvención para inversiones: Fondos Propios Subvención Total Subvención Total Subvención para inversiones:	tación de la entidad Xenética la (CONAFE) (G79853628), poi Periodo 1  NEXT GENERATION UE  56.302,92  2.394,00  1.596,00  3.062,66  0,00	Periodo 2 Periodo 2 NEXT GENERATION UE  87.584,94  0,00 0,00 4.794,11 0,00	del miembro beneficiario la Coos. Se deberá realizar un contra  Periodo 3  NEXT GENERATION UE  66.404,79  0,00  0,00  13.452,25  0,00	TOTAL GLOBAL  210.292,65  2.394,00  1.596,00  21.309,02  0,00	
Importe por miembro de la agrupación (euros):  CONFEDERACION DE ASOCIACIONES DE FRISONA ESPAÑOLA - CONAFE G79853628  ASTURIANA DE CONTROL LECHERO SOCIEDAD COOPERATIVA ASTUR - ASCOL COOPERATIVA ASTUR - ASCOL F33092370	proyecto, se autoriza la subcontra Asociaciones de Frisona española Anualidad: Origen subvención: Subvención Total Subvención para inversiones: Fondos Propios Subvención Total Subvención Total Subvención para inversiones: Fondos Propios	tación de la entidad Xenética la (CONAFE) (G79853628), poi Periodo 1  NEXT GENERATION UE  56.302,92  2.394,00  1.596,00  3.062,66  0,00  0,00	Periodo 2 Periodo 2 NEXT GENERATION UE  87.584,94  0,00 0,00 4.794,11 0,00 0,00	del miembro beneficiario la Coos. Se deberá realizar un contra  Periodo 3  NEXT GENERATION UE  66.404,79  0,00  0,00  13.452,25  0,00  0,00	TOTAL GLOBAL  210.292,65  2.394,00  1.596,00  21.309,02  0,00  0,00	
Importe por miembro de la agrupación (euros):  CONFEDERACION DE ASOCIACIONES DE FRISONA ESPAÑOLA - CONAFE G79853628  ASTURIANA DE CONTROL LECHERO SOCIEDAD COOPERATIVA ASTUR - ASCOL COOPERATIVA ASTUR - ASCOL F33092370  FEDERACION FRISONA DE CASTILLA Y LEON - FEFRICALE	proyecto, se autoriza la subcontra Asociaciones de Frisona española Anualidad: Origen subvención: Subvención Total Subvención para inversiones: Fondos Propios Subvención para inversiones: Fondos Propios Subvención para inversiones: Subvención Total Subvención Total Subvención Total	tación de la entidad Xenética la (CONAFE) (G79853628), poi Periodo 1  NEXT GENERATION UE  56.302,92  2.394,00  1.596,00  3.062,66  0,00  0,00  3.812,66	Periodo 2 Periodo 2 NEXT GENERATION UE  87.584,94  0,00 0,00 4.794,11  0,00 0,00 9.794,11	del miembro beneficiario la Coos. Se deberá realizar un contra  Periodo 3  NEXT GENERATION UE  66.404,79  0,00 0,00  13.452,25  0,00 0,00 4.702,25	TOTAL GLOBAL  210.292,65  2.394,00  1.596,00  21.309,02  0,00  0,00  18.309,02	
Importe por miembro de la agrupación (euros):  CONFEDERACION DE ASOCIACIONES DE FRISONA ESPAÑOLA - CONAFE G79853628  ASTURIANA DE CONTROL LECHERO SOCIEDAD COOPERATIVA ASTUR - ASCOL COOPERATIVA ASTUR - ASCOL F33092370  FEDERACION FRISONA DE CASTILLA Y LEON - FEFRICALE	proyecto, se autoriza la subcontra Asociaciones de Frisona española Anualidad: Origen subvención: Subvención Total Subvención para inversiones: Fondos Propios Subvención para inversiones: Fondos Propios Subvención Total Subvención Total Subvención Total Subvención Total Subvención Total Subvención Total	tación de la entidad Xenética la (CONAFE) (G79853628), por la (CONAFE) (G7	Periodo 2 Periodo 2 NEXT GENERATION UE  87.584,94  0,00 0,00 4.794,11 0,00 0,00 9.794,11 0,00	del miembro beneficiario la Coos. Se deberá realizar un contra  Periodo 3  NEXT GENERATION UE  66.404,79  0,00  0,00  13.452,25  0,00  0,00  4.702,25  0,00	TOTAL GLOBAL  210.292,65  2.394,00  1.596,00  21.309,02  0,00  0,00  18.309,02  0,00  0,00	
Importe por miembro de la agrupación (euros):  CONFEDERACION DE ASOCIACIONES DE FRISONA ESPAÑOLA - CONAFE G79853628  ASTURIANA DE CONTROL LECHERO SOCIEDAD COOPERATIVA ASTUR - ASCOL COOPERATIVA ASTUR - ASCOL F33092370  FEDERACION FRISONA DE CASTILLA Y LEON - FEFRICALE	proyecto, se autoriza la subcontra Asociaciones de Frisona española:  Anualidad: Origen subvención:  Subvención Total Subvención para inversiones: Fondos Propios  Subvención para inversiones: Fondos Propios  Subvención Total Subvención Total Subvención Total Subvención Total Subvención Para inversiones: Fondos Propios	tación de la entidad Xenética la (CONAFE) (G79853628), por la (CONAFE) (G7	Periodo 2 Periodo 2 NEXT GENERATION UE  87.584,94  0,00 0,00 4.794,11  0,00 0,00 9.794,11 0,00 0,00 0,00	del miembro beneficiario la Coos. Se deberá realizar un contra  Periodo 3  NEXT GENERATION UE  66.404,79  0,00  0,00  13.452,25  0,00  0,00  4.702,25  0,00  0,00  0,00	TOTAL GLOBAL  210.292,65  2.394,00  1.596,00  21.309,02  0,00  0,00  18.309,02  0,00  0,00  0,00  0,00  0,00  0,00  0,00	



Nº EXPEDIENTE			REGAGE22e00014712792				
Nº PROYECTO PROPUESTA CONCESIÓN			8				
Nombre del Grupo Operativo		VID-EXPERT					
Titulo del Proyecto	VID-EXPERT Sistema	VID-EXPERT Sistema inteligente de diagnóstico de la huella de carbono y la mitigación del cambio climático en el sector vitivinícola					
Nombre miembro representante del GO		Asociación Española de Normalización - UNE					
NIF representante del GO			G78216819				
LÍNEA ESTRATÉGICA	B.La eficiencia en el uso de los		cultura de precisión e inteligen naria y los equipos de producc		ón y la modernización de l		
Área Focal FEADER a la que se orienta:			Prioridad 4				
SUBVENCIÓN TOTAL SOLICITADA (euros):			599.444,00				
COSTE TOTAL DEL PROYECTO (euros):			599.444,00				
IMPORTE NEXT GENERATION UE (euros):			599.444,00				
SUBVENCIÓN DESTINADA A COSTES DE INVERSIÓN (euros):			0,00				
Orientación producto	Д	nexo I TFUE (Intensidad de ay	uda 100% costes corrientes y	60% costes de inversiones)			
SUBCONTRATACIÓN	proyecto, se autoriza la subcontra Española de Normalización – UNI	E (G78216819), por un importe	de 98.000 euros. Se déberá i	realizar un contrato por escrito			
Importe por miembro de la agrupación (euros):	Anualidad:	Periodo 1	Periodo 2	Periodo 3	TOTAL GLOBAL		
	Origen subvención:	NEXT GENERATION UE	NEXT GENERATION UE	NEXT GENERATION UE	TOTAL GLOBAL		
Asociación Española de Normalización - UNE	Subvención Total	61.816,40	55.545,40	47.951,60	165.313,40		
G78216819	Subvención para inversiones:	0,00	0,00	0,00	0,00		
	Fondos Propios	0,00	0,00	0,00	0,00		
Federacion Española del Vino - FEV	Subvención Total	17.762,20	30.875,00	21.877,00	70.514,20		
G28570802	Subvención para inversiones:	0,00	0,00	0,00	0,00		
	Fondos Propios	0,00	0,00	0,00	0,00		
Sistemas Avanzados de Tecnología S.A SATEC	Subvención Total	53.788,40	122.226,80	96.931,40	272.946,60		
A33117995	Subvención para inversiones:	0,00	0,00	0,00	0,00		
	Fondos Propios	0,00	0,00	0,00	0,00		
Intergia Energia Sostenible S.L., - INTERGIA	Subvención Total	25.982,00	47.780,60	16.907,20	90.669,80		
B99213936	Subvención para inversiones:	0,00	0,00	0,00	0,00		
	Fondos Propios	0,00	0,00	0,00	0,00		
	TOTALES	159.349,00	256.427,80	183.667,20	599.444,00		
		Total Periodo	Total Periodo	Total Periodo	Subvención total o GP		



Nº EXPEDIENTE			REGAGE22e00014999137				
Nº PROYECTO PROPUESTA CONCESIÓN			9				
Nombre del Grupo Operativo		CITRIAFORO					
Titulo del Proyecto		Uso de nuevas tecnologías para la correcta estimación del aforo en cítricos					
Nombre miembro representante del GO		Federación Cooper	atives Agro-Alimentàries de la Com	unitat Valenciana			
NIF representante del GO			F46308854				
Área Focal FEADER a la que se orienta:			2A				
LÍNEA ESTRATÉGICA	B.La eficiencia en el uso de los recurs	sos, en particular la agricultura de p	precisión e inteligente, la innovación producción	n, la digitalización y la modernizació	n de la maquinaria y los equipos		
SUBVENCIÓN TOTAL SOLICITADA (euros):			489.345,00				
COSTE TOTAL DEL PROYECTO (euros):			489.345,00				
IMPORTE NEXT GENERATION UE (euros):			489.345,00				
SUBVENCIÓN DESTINADA A COSTES DE INVERSIÓN (euros):			0,00				
Orientación producto		Anexo I TFUE (Intensidad d	e ayuda 100% costes corrientes y 6	60% costes de inversiones)			
SUBCONTRATACIÓN		o de Investigaciones Agrarias (IVIA	) (Q9650009E) por parte del mieml				
Importe por miembro de la agrupación (euros):	Anualidad:	Periodo 1	Periodo 2	Periodo 3			
	Origen subvención:	NEXT GENERATION UE	NEXT GENERATION UE	NEXT GENERATION UE	TOTAL GLOBAL		
Federación Cooperatives Agro-Alimentàries de la Comunitat	Subvención Total	5.700,00	7.335,00	6.085,00	19.120,00		
Valenciana	Subvención para inversiones:	0,00	0,00	0,00	0,00		
F46308854	Fondos Propios	0,00	0,00	0,00	0,00		
Anecoop S. Coop	Subvención Total	40.270,00	105.675,00	49.145,00	195.090,00		
F46099222	Subvención para inversiones:	0,00	0,00	0,00	0,00		
	Fondos Propios	0,00	0,00	- /	0,00		
Productores del Campo S.COOP.AND (ALCAFRUIT)	Subvención Total	10.325,00	18.530,00	,	42.960,00		
F41021544	Subvención para inversiones:	0,00	0,00	- 1 - 1	0,00		
	Fondos Propios	0,00	0,00		0,00		
Federacion de cooperativas agrarias de Murcia	Subvención Total	10.105,00	14.330,00	•	35.690,00		
F30114441	Subvención para inversiones:	0,00	0,00	estimación del aforo en citricos es de la Comunitat Valenciana  a innovación, la digitalización y la modernización  arinnovación, la digitalización y la modernización  a innovación, la digitalización y la modernización  a innovación, la digitalización y la modernización  17 de noviembre, en el marco de ejecución de este del miembro beneficiario Anecoop S. Coop (F4  2 Periodo 3  DN UE NEXT GENERATION UE  10 6.085,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,0	0,00		
	Fondos Propios	0,00	0,00		0,00		
Greenfield Technologies S.L.	Subvención Total	23.390,00	41.110,00	34.615,00	99.115,00		
	Subvención para inversiones:	0,00	0,00	0,00	0,00		
B06664437			0,00	0.00	0,00		
B06664437	Fondos Propios	0,00	0,00	-,	_		
LOCATEC APLICACIONES INFORMATICAS SL	Fondos Propios Subvención Total	0,00 17.875,00	39.475,00	40.020,00	97.370,00		
	'	,	· ·	40.020,00 0,00	97.370,00 0,00		
LOCATEC APLICACIONES INFORMATICAS SL	Subvención Total	17.875,00	39.475,00	,	· ·		
LOCATEC APLICACIONES INFORMATICAS SL	Subvención Total Subvención para inversiones:	17.875,00 0,00 0,00	39.475,00 0,00	0,00	0,00		
LOCATEC APLICACIONES INFORMATICAS SL	Subvención Total Subvención para inversiones: Fondos Propios	17.875,00 0,00 0,00	39.475,00 0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00		



Nº EXPEDIENTE		REGAGE22e00015002065					
Nº PROYECTO PROPUESTA CONCESIÓN			10				
Nombre del Grupo Operativo		GO_AMSOS 360					
Titulo del Proyecto	SOLUCIONES INNOVADORAS	SOLUCIONES INNOVADORAS 360 PARA LA SOSTENIBILIDAD DE UN NUEVO SISTEMA DE PRODUCCIÓN DE LECHE EN GANADERÍAS CON ORDEÑO AUTOMATIZADO					
Nombre miembro representante del GO		CONFEDERACION DE ASOCIACIONES DE FRISONA ESPAÑOLA - CONAFE					
NIF representante del GO			G79853628				
Área Focal FEADER a la que se orienta:			2A				
LÍNEA ESTRATÉGICA	B.La eficiencia en el uso de los		cultura de precisión e inteligen naria y los equipos de producc		ión y la modernización de la		
SUBVENCIÓN TOTAL SOLICITADA (euros):			352.350,03				
COSTE TOTAL DEL PROYECTO (euros):			352.350,03				
IMPORTE NEXT GENERATION UE (euros):			352.350,03				
SUBVENCIÓN DESTINADA A COSTES DE INVERSIÓN (euros):			0,00				
Orientación producto	А	nexo I TFUE (Intensidad de a	uda 100% costes corrientes y	60% costes de inversiones)			
SUBCONTRATACIÓN	proyecto, se autoriza la subcontra	Conforme a lo dispuesto en el artículo 29.3 de la Ley General de Subvenciones, Ley 38/2003 de 17 de noviembre, en el marco de ejecución de este proyecto, se autoriza la subcontratación de la entidad Xenética Fontao (A27222207) por parte del miembro beneficiario Confederación de Asociacione Frisona española (CONAFE) (G79853628) por un importe de 79.200,00 euros. Se deberá realizar un contrato por escrito entre las partes.					
Importe por miembro de la agrupación (euros):	Anualidad:	Periodo 1	Periodo 2	Periodo 3	TOTAL 01 00 11		
	Origen subvención:	NEXT GENERATION UE	NEXT GENERATION UE	NEXT GENERATION UE	TOTAL GLOBAL		
CONFEDERACION DE ASOCIACIONES DE FRISONA ESPAÑOLA - CONAFE	Subvención Total	74.280,37	114.902,50	84.352,82	273.535,69		
G79853628	Subvención para inversiones:	0,00	0,00	0,00	0,00		
	Fondos Propios	0,00	0,00	0,00	0,00		
ASTURIANA DE CONTROL LECHERO SOCIEDAD COOPERATIVA ASTUR - ASCOL	Subvención Total	4.020,66	15.814,81	19.571,70	39.407,17		
F33092370	Subvención para inversiones:	0,00	0,00	0,00	0,00		
	Fondos Propios	0,00	0,00	0,00	0,00		
FEDERACION FRISONA DE CASTILLA Y LEON - FEFRICALE	Subvención Total	14.020,66	10.814,81	14.571,70	39.407,17		
G47236609	Subvención para inversiones:	0,00	0,00	0,00	0,00		
	Fondos Propios	0,00	0,00	0,00	0,00		
	TOTALES	92.321,69	141.532,12	118.496,22	352.350,03		
		Total Periodo 1	Total Periodo 2	Total Periodo 3	Subvención total o GPT TOTAL		



Nº EXPEDIENTE			REGAGE22e00015183459				
Nº PROYECTO PROPUESTA CONCESIÓN		11					
Nombre del Grupo Operativo	ARTEMIS						
Titulo del Proyecto	SUSTAINAVILITY: Estudio y evalua	SUSTAINAVILITY: Estudio y evaluación del impacto de prácticas sostenibles y herramientas digitales sobre los sistemas de producción avícola integrando la perspectiva consumidor y su propensión a pagar por ellas					
Nombre miembro representante del GO		Instituto de Estudios del Huevo (IEH)					
NIF representante del GO			G81502320	•			
Área Focal FEADER a la que se orienta:			AF3A				
LÍNEA ESTRATÈGICA	B.La eficiencia en el uso de los recurs	sos, en particular la agricultura de	precisión e inteligente, la innovació producción	n, la digitalización y la modernizació	on de la maquinaria y los equipos		
SUBVENCIÓN TOTAL SOLICITADA (euros):			594.773,79				
COSTE TOTAL DEL PROYECTO (euros):			599.436,34				
IMPORTE NEXT GENERATION UE (euros):			594.773,79				
SUBVENCIÓN DESTINADA A COSTES DE INVERSIÓN (euros):			6.993,83				
Orientación producto		Anexo I TFUE (Intensidad	de ayuda 100% costes corrientes y	60% costes de inversiones)			
Importe por miembro de la agrupación (euros):	Anualidad:	Periodo 1	Periodo 2	Periodo 3			
	Origen subvención:	NEXT GENERATION UE	NEXT GENERATION UE	NEXT GENERATION UE	TOTAL GLOBAL		
Instituto de Estudios del Huevo (IEH)	Subvención Total	19.084,90	NEXT GENERATION UE	26.526,46	62.605,28		
S81502320	Subvención para inversiones:	0.00	0,00	0.00	0.00		
	Fondos Propios	0.00	0.00	0.00	0.00		
Nutreco Servicios S.A.	Subvención Total	68.191.06	86.015.92	- /	201.670,87		
A28346005	Subvención para inversiones:	0,00	6.993,83	0,00	6.993,83		
	Fondos Propios	0,00	4.662,55	0,00	4.662,55		
Nanta S.A.U	Subvención Total	19.347,05	89.000,82	27.941,60	136.289,47		
A58596628	Subvención para inversiones:	0,00	0,00	0,00	0,00		
	Fondos Propios	0,00	0,00	0,00	0,00		
OCU Ediciones, S.A.	Subvención Total	9.107,67	6.725,54	39.967,89	55.801,10		
A78602091	Subvención para inversiones:	0,00	0,00	0,00	0,00		
	Fondos Propios	0,00	0,00	0,00	0,00		
Solid Forest, S.L.	Subvención Total	11.686,36	18.144,31	21.910,93	51.741,60		
B19266220	Subvención para inversiones:	0,00	0,00	0,00	0,00		
	Fondos Propios	0,00	0,00	r ellas  in, la digitalización y la modernización o  60% costes de inversiones)  Periodo 3  NEXT GENERATION UE  26.526,46  0,00  0,00  47.463,89  0,00  0,00  27.941,60  0,00  0,00  39.967,89  0,00  0,00  21.910,93	0,00		
AVIANZA	Subvención Total	7.538.57	9.021,98	16.232.05	32,792,60		
G82062225	Subvención para inversiones:	0,00	0,00	0,00	0,00		
	Fondos Propios	0.00	0,00	0.00	0,00		
Trouw Nutrition, S.A	Subvención Total	22.439.43	15.716.72	15.716.72	53.872.87		
A79279246	Subvención para inversiones:	0,00	0,00	0,00	0,00		
	Fondos Propios	0,00	0,00	0,00	0,00		
	TOTALES	157.395,04	241.619,21	195.759,54	594.773,79		
		Total Periodo 1	Total Periodo 2	Total Periodo 3	Subvención total o GPT TOTAL		



Nº EXPEDIENTE	REGAGE22e00015021081					
Nº PROYECTO PROPUESTA CONCESIÓN			12			
Nombre del Grupo Operativo	GC4SHEEP					
Titulo del Proyecto	PLATAFORMA CLOUD DE DATOS F		LIGENCIA ARTIFICIAL PARA LA N EL OVINO LECHERO NACIONAL	IEJORA GENETICA Y REPRODUC	CTIVA	
Nombre miembro representante del GO	OVIGEN					
NIF representante del GO			G47489786			
Área Focal FEADER a la que se orienta:			2A			
LÍNEA ESTRATÉGICA	B.La eficiencia en el uso de los recurs	sos, en particular la agricultura de p	precisión e inteligente, la innovación producción	, la digitalización y la modernizació	n de la maquinaria y los equipos de	
SUBVENCIÓN TOTAL SOLICITADA (euros):			599.022,08			
COSTE TOTAL DEL PROYECTO (euros):			599.022,08			
IMPORTE NEXT GENERATION UE (euros):			599.022,08			
SUBVENCIÓN DESTINADA A COSTES DE INVERSIÓN (euros):			0.00			
Orientación producto		Anexo I TFUE (Intensidad de	e ayuda 100% costes corrientes y 6	60% costes de inversiones)		
Importe por miembro de la agrupación (euros):	Anualidad:	Periodo 1	Periodo 2	Periodo 3		
	Origen subvención:	NEXT GENERATION UE	NEXT GENERATION UE	NEXT GENERATION UE	TOTAL GLOBAL	
CENTRO DE SELECCIÓN Y MEJORA GENÉTICA DE OVINO Y	Subvención Total	31.339,25	NEXT GENERATION UE	11.688,85	74.911,82	
CAPRINO DE CASTILLA Y LEÓN (OVIGEN) G47489786	Subvención para inversiones:	0,00	0,00	0,00	0,00	
G47409700	Fondos Propios	0,00	0,00	0,00	0,00	
GENOVIS	Subvención Total	17.116,71	19.638,25	16.948,91	53.703,87	
F49285919	Subvención para inversiones:	0,00	0,00	0,00	0,00	
	Fondos Propios	0,00	0,00	0,00	0,00	
ASSAFE	Subvención Total	34.705,89	40.130,30	17.570,14	92.406,33	
G47527395	Subvención para inversiones:	0,00	0,00	0,00	0,00	
	Fondos Propios	0,00	0,00	0,00	0,00	
CONFELAC CONFEDERACION ASOCIACIONES CRIADORES OVINO	Subvención Total	17.116,52	33.254,92	13.076,36	63.447,80	
LATXA Y CARRANZANA	Subvención para inversiones:	0,00	0,00	0,00	0,00	
G01125053	Fondos Propios	0,00	0,00	0,00	0,00	
MEDRAR SMART SOLUTIONS, S.L.	Subvención Total	28.034,02	33.362,92	22.215,57	83.612,51	
B27498690	Subvención para inversiones:	0,00	0,00	0,00	0,00	
	Fondos Propios	0,00	0,00	0,00	0,00	
AGRAMA	Subvención Total	11.241,93	55.088,25	22.284,40	88.614,58	
G78071305	Subvención para inversiones:	0,00	0,00	0,00	0,00	
	Fondos Propios	0,00	0,00	0,00	0,00	
CENTRO TECNOLÓXICO DE TELECOMUNICACIÓNS DE GALICIA	Subvención Total	23.403,14	77.713,71	41.208,32	142.325,17	
GRADIANT	Subvención para inversiones:	0,00	0,00	0,00	0,00	
G36997229	Fondos Propios	0,00	0,00	0.00	0.00	
	TOTALES	162.957,46	291.072.07	144.992,55	599.022.08	
	TOTALES	Total Periodo 1	Total Periodo 2	Total Periodo 3	Subvención total o GPT TOTA	

Nº EXPEDIENTE	REGAGE22e00014820957					
Nº PROYECTO PROPUESTA CONCESIÓN	13					
Nombre del Grupo Operativo	GO REBO2VINO					
Titulo del Proyecto	GO REBO2VINO. Grupo operativo de economía circular para la reutilización de botellas de vidrio en el sector vitivinícola: Análisis de impactos y viabili y diseño de herramientas digitales.					
Nombre miembro representante del GO	FEDERACION ESPAÑOLA DEL VINO (FEV)					
NIF representante del GO	G28570802					
Área Focal FEADER a la que se orienta:			5C			
LÍNEA ESTRATÉGICA		C. Las energías ren	ovables, la economía circular y	/ la bioeconomía		
SUBVENCIÓN TOTAL SOLICITADA (euros):		<u> </u>	563.721,90			
COSTE TOTAL DEL PROYECTO (euros):			563.721,90			
IMPORTE NEXT GENERATION UE (euros):			563.721,90			
SUBVENCIÓN DESTINADA A COSTES DE INVERSIÓN (euros):			0,00			
Orientación producto	A	Anexo I TFUE (Intensidad de a	yuda 100% costes corrientes y	60% costes de inversiones)		
SUBCONTRATACIÓN	Conforme a lo dispuesto en el artículo 29.3 de la Ley General de Subvenciones, Ley 38/2003 de 17 de noviembre, en el marco de ejecución de este proyecto, se autoriza la subcontratación de la entidad Escola Superior de Comerç Internacional de la Universidad Pompeu Fabra (ESCI-UPF) (Q5856335D) entre 4 miembros beneficiarios: Miguel Torres, S.A., A0893325; BODEGA GONZALEZ BYASS JEREZ, S.L.U, B11916509; VERALLIA SPAIN, S.A, A19001304; INDRA SOLUCIONES TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION S.L.U, B88018098, por un valor total de 80.000 euros. Se del realizar un contrato por escrito entre las partes.					
Importe por miembro de la agrupación (euros):	Anualidad:	Periodo 1	Periodo 2	Periodo 3	TOTAL GLOBAL	
	Origen subvención:	NEXT GENERATION UE	NEXT GENERATION UE	NEXT GENERATION UE		
FEDERACION ESPAÑOLA DEL VINO (FEV)	Subvención Total	32.541,39	59.940,53	46.119,22	138.601,14	
G28570802	Subvención para inversiones:	0,00	0,00	0,00	0,00	
	Fondos Propios	0,00	0,00	0,00	0,00	
MIGUEL TORRES. S.A	Subvención Total	19.774.33	48.571.30	33.114.01	101.459.64	
A08933251	Subvención para inversiones:	0,00	0,00	0,00	0,00	
	Fondos Propios	0,00	0,00	0,00	0,00	
BODEGA GONZALEZ BYASS JEREZ, S.L.U	Subvención Total	18.713,48	47.195,39	38.317,55	104.226,42	
B11916509	Subvención para inversiones:	0,00	0,00	0,00	0,00	
	Fondos Propios	0,00	0,00	0,00	0,00	
VERALLIA SPAIN, S.A	Subvención Total	40.593,39	38.770,63	30.048,67	109.412,69	
A19001304	Subvención para inversiones:	0,00	0,00	0,00	0,00	
	Fondos Propios	0,00	0,00	0,00	0,00	
INDRA SOLUCIONES TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION S.L.U B88018098	Subvención Total	29.259,87	36.272,71	44.489,43	110.022,01	
	Subvención para inversiones:	0,00	0,00	0,00	0,00	
	Fondos Propios	0,00	0,00	0,00	0,00	
	TOTALES	140.882,46	230.750,56	192.088,88	563.721,90	
		Total Periodo 1	Total Periodo 2	Total Periodo 3	Subvención total o GPT TOTAL	



Nº EXPEDIENTE		REGAGE22e00014963450					
Nº PROYECTO PROPUESTA CONCESIÓN		14					
Nombre del Grupo Operativo		GO-AlgaViD					
Titulo del Proyecto	Digitalización del efecto producido por	Digitalización del efecto producido por Bioestimulante y biorregeneradores de suelo a base de microALGAs, producidas en la misma instalación del agricultor, sobre el cultivo Vid. Una solución ecológica basada en la naturaleza]					
Nombre miembro representante del GO			Fundación Ayesa				
NIF representante del GO			G91809228				
Área Focal FEADER a la que se orienta:			2A				
LÍNEA ESTRATÉGICA	B.La eficiencia en el uso de los recurs	sos, en particular la agricultura de p	recisión e inteligente, la innovación producción	, la digitalización y la modernizació	n de la maquinaria y los equipos		
SUBVENCIÓN TOTAL SOLICITADA (euros):			599.883,57				
COSTE TOTAL DEL PROYECTO (euros):			607.083,57				
IMPORTE NEXT GENERATION UE (euros):			599.883,57				
SUBVENCIÓN DESTINADA A COSTES DE INVERSIÓN (euros):			10.800,00				
Orientación producto		Anexo I TFUE (Intensidad de	e ayuda 100% costes corrientes y 6	0% costes de inversiones)			
SUBCONTRATACIÓN	Conforme a lo dispuesto en el artíc subcontratación por el miembro benefic	Conforme a lo dispuesto en el artículo 29.7d) de la Ley General de Subvenciones, Ley 38/2003 de 17 de noviembre, en el marco de ejecución de este proyecto, se autoriz subcontratación por el miembro beneficiario Viñedos del Río Tajo S.L. (B45819786), con la entidad vinculada G2G Algae Solutions S.L. (B90420431) por una cantidad de 20.3 euros.					
Importe por miembro de la agrupación (euros):	Anualidad:	Periodo 1	Periodo 2	Periodo 3			
	Origen subvención:	NEXT GENERATION UE	NEXT GENERATION UE	NEXT GENERATION UE	TOTAL GLOBAL		
Fundación Ayesa	Subvención Total	40.993,15	99.949,88	63.892,35	204.835,38		
G91809228	Subvención para inversiones:	0,00	0,00	0,00	0,00		
	Fondos Propios	0,00	0,00	0,00	0,00		
Cooperativas Agro-alimentarias de Andalucía	Subvención Total	12.779,73	4.457,29	18.578,41	35.815,43		
G41754904	Subvención para inversiones:	0,00	0,00	0,00	0,00		
	Fondos Propios	0,00	0,00	0,00	0,00		
Grow to Grow Algae solutions S.L.	Subvención Total	39.176,60	13.048,40	39.282,20	91.507,20		
B904120431	Subvención para inversiones:	0,00	0,00	0,00	0,00		
	Fondos Propios	0,00	0,00	0,00	0,00		
Acondicionamiento Tarrasense	Subvención Total	49.896,65	128.838,67	60.105,24	238.840,56		
G08360232	Subvención para inversiones:	0,00	0,00	0,00	0,00		
	Fondos Propios	0,00	0,00	0,00	0,00		
Viñedos del Río Tajo S.L.	Subvención Total	11.547,50	1.725,00	4.452,50	17.725,00		
B45819786	Subvención para inversiones:	10.800,00	0,00	0,00	10.800,00		
	Fondos Propios	7.200,00	0,00	0,00	7.200,00		
Fundación Agroecosistema G90101312	Subvención Total	0,00	0,00	11.160,00	11.160,00		
	Subvención para inversiones:	0,00	0,00	0,00	0,00		
	Fondos Propios	0,00	0,00	0,00	0,00		
	TOTALES	154.393,63	248.019,24	197.470,70	599.883,57		
		Total Periodo 1	Total Periodo 2	Total Periodo 3	Subvención total o GPT TOTAL		



Nº EXPEDIENTE	REGAGE22e00014997141					
Nº PROYECTO PROPUESTA CONCESIÓN	15					
Nombre del Grupo Operativo	GO FitoNet					
Titulo del Proyecto	Desarrollo de un entorno digital y de laboratorios vivientes para valorizar los recursos fitogenéticos de interés agrícola					
Nombre miembro representante del GO		-	Fundación CELLBITEC			
NIF representante del GO			G04920096			
Área Focal FEADER a la que se orienta:	3A					
LÍNEA ESTRATÉGICA	B.La eficiencia en el uso de los recurs	B.La eficiencia en el uso de los recursos, en particular la agricultura de precisión e inteligente, la innovación, la digitalización y la modernización de la maquinaria y los equipos producción				
SUBVENCIÓN TOTAL SOLICITADA (euros):			594.138,18			
COSTE TOTAL DEL PROYECTO (euros):			594.138,18			
IMPORTE NEXT GENERATION UE (euros):			594.138,18			
SUBVENCIÓN DESTINADA A COSTES DE INVERSIÓN (euros):			0,00			
Orientación producto		Anexo I TFUE (Intensidad	de ayuda 100% costes corrientes y	60% costes de inversiones)		
Importe por miembro de la agrupación (euros):	Anualidad:	Periodo 1	Periodo 2	Periodo 3		
	Origen subvención:	NEXT GENERATION UE	NEXT GENERATION UE	NEXT GENERATION UE	TOTAL GLOBAL	
Fundación CELLBITEC	Subvención Total	19.500,00	NEXT GENERATION UE	23.325,00	63.325,00	
G04920096	Subvención para inversiones:	0,00	0,00	0,00	0,00	
	Fondos Propios	0,00	0,00	0,00	0,00	
AGROFOR - CSIC	Subvención Total	63.850,00	69.330,60	95.932,69	229.113,29	
Q2818002D	Subvención para inversiones:	0,00	0,00	0,00	0,00	
	Fondos Propios	0,00	0,00	0,00	0,00	
INVEGEN (Asociación para el Fomento de la I+D en Genómica	Subvención Total	8.830,13	31.577,79	11.189,35	51.597,27	
Vegetal)	Subvención para inversiones:	0,00	0,00	0,00	0,00	
G84722669	Fondos Propios	0,00	0,00	0,00	0,00	
BULLSFOT SOLUTIONS SL	Subvención Total	52.127,50	70.832,50	30.252,38	153.212,38	
B04865564	Subvención para inversiones:	0,00	0,00	0,00	0,00	
	Fondos Propios	0,00	0,00	0,00	0,00	
UPA (Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos)	Subvención Total	5.194,60	27.306,09	4.222,30	36.722,99	
G78566585	Subvención para inversiones:	0,00	0,00	0,00	0,00	
	Fondos Propios	0,00	0,00	0,00	0,00	
GRUPO DA CUNHA B15582505	Subvención Total	250,00	12.325,00	17.500,00	30.075,00	
	Subvención para inversiones:	0,00	0,00	0,00	0,00	
	Fondos Propios	0,00	0,00	0,00	0,00	
EL OBRADOR DE CREATIVE SLU B72418494	Subvención Total	5.442,25	12.900,00	11.750,00	30.092,25	
	Subvención para inversiones:	0,00	0,00	0,00	0,00	
	Fondos Propios	0,00	0,00	0,00	0,00	
	TOTALES	155.194,48	244.771,98	194.171,72	594.138,18	
		Total Periodo 1	Total Periodo 2	Total Periodo 3	Subvención total o GPT TOTAL	



Nº EXPEDIENTE			REGAGE22e00014831539			
Nº PROYECTO PROPUESTA CONCESIÓN	16					
Nombre del Grupo Operativo	GO AOVE-Tradicional					
Titulo del Proyecto	GO AOVE-Tradicional. Certificación Blockchain de la trazabilidad del aceite de oliva virgen extra de olivar tradicional					
Nombre miembro representante del GO		UNIÓN DE PEQUEÑOS AGRICULTORES Y GANADEROS UPA				
NIF representante del GO			G78566585			
Área Focal FEADER a la que se orienta:			3A			
LÍNEA ESTRATÉGICA	B.La eficiencia en el uso de los	B.La eficiencia en el uso de los recursos, en particular la agricultura de precisión e inteligente, la innovación, la digitalización y la modernización de maquinaria y los equipos de producción				
SUBVENCIÓN TOTAL SOLICITADA (euros):			479.882,50			
COSTE TOTAL DEL PROYECTO (euros):		479.882,50				
IMPORTE NEXT GENERATION UE (euros):			479.882,50			
SUBVENCIÓN DESTINADA A COSTES DE INVERSIÓN (euros):			0,00			
Orientación producto	Д	nexo I TFUE (Intensidad de a	yuda 100% costes corrientes y	60% costes de inversiones)		
Importe por miembro de la agrupación (euros):	Anualidad:	Periodo 1	Periodo 2	Periodo 3	TOTAL GLOBAL	
	Origen subvención:	NEXT GENERATION UE	NEXT GENERATION UE	NEXT GENERATION UE	TOTAL GLOBAL	
UNIÓN DE PEQUEÑOS AGRICULTORES Y GANADEROS UPA	Subvención Total	47.750,00	NEXT GENERATION UE	67.100,00	174.700,00	
G78566585	Subvención para inversiones:	0,00	0,00	0,00	0,00	
	Fondos Propios	0,00	0,00	0,00	0,00	
WEALIZE SL	Subvención Total	39.382,00	101.593,00	71.625,00	212.600,00	
B56103468	Subvención para inversiones:	0,00	0,00	0,00	0,00	
	Fondos Propios	0,00	0,00	0,00	0,00	
MIGASA ACEITES S.L.U. B91950253	Subvención Total	35.585,00	28.450,00	28.547,50	92.582,50	
	Subvención para inversiones:	0,00	0,00	0,00	0,00	
	Fondos Propios	0,00	0,00	0,00	0,00	
	TOTALES	122.717,00	189.893,00	167.272,50	479.882,50	
		Total Periodo 1	Total Periodo 2	Total Periodo 3	Subvención total o GPT TOTAL	



Nº EXPEDIENTE		REGAGE22e00015200971				
Nº PROYECTO PROPUESTA CONCESIÓN	17					
Nombre del Grupo Operativo	GRUPO OPERATIVO SUPERFOOD BIOTECH					
Titulo del Proyecto	Proyecto Innovador para la "Generación agronómica de nuevos SUPERALIMENTOS bio-enriquecidos en finca. Aplicación solución biotecnológica consorcios microalga: microorganismos".					
Nombre miembro representante del GO		ASOCIACIÓN A	GRARIA DE JÓVENES AGRICULT	ORES - ASAJA		
NIF representante del GO		G79256962				
Área Focal FEADER a la que se orienta:			3A			
LÍNEA ESTRATÉGICA	B.La eficiencia en el uso de los recurs	B.La eficiencia en el uso de los recursos, en particular la agricultura de precisión e inteligente, la innovación, la digitalización y la modernización de la maquinaria y los equipo producción				
SUBVENCIÓN TOTAL SOLICITADA (euros):			593.713,06			
COSTE TOTAL DEL PROYECTO (euros):			593.713,06			
IMPORTE NEXT GENERATION UE (euros):			593.713,06			
SUBVENCIÓN DESTINADA A COSTES DE INVERSIÓN (euros):			0,00			
Orientación producto		Anexo I TFUE (Intensidad o	e ayuda 100% costes corrientes y	60% costes de inversiones)		
Importe por miembro de la agrupación (euros):	Anualidad:	Periodo 1	Periodo 2	Periodo 3		
	Origen subvención:	NEXT GENERATION UE	NEXT GENERATION UE	NEXT GENERATION UE	TOTAL GLOBAL	
ASOCIACIÓN AGRARIA DE JÓVENES AGRICULTORES - ASAJA	Subvención Total	23.894,39	NEXT GENERATION UE	40.743,71	116.027,11	
G79256962	Subvención para inversiones:	0,00	0,00	0,00	0,00	
	Fondos Propios	0,00	0,00	0,00	0,00	
INSTITUTO AGROQUÍMICA Y TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS (IATACSIC).	Subvención Total	28.526,16	51.794,73	34.607,54	114.928,43	
Q2818002D	Subvención para inversiones:	0,00	0,00	0,00	0,00	
	Fondos Propios	0,00	0,00	0,00	0,00	
INNOPLANT TECNOLOGIA E INVESTIGACION AGRICOLA, S.L.	Subvención Total	26.902,16	34.946,73	30.283,54	92.132,43	
B19577246	Subvención para inversiones:	0,00	0,00	0,00	0,00	
	Fondos Propios	0,00	0,00	0,00	0,00	
ASOCIACIÓN ESPAÑOLA PARA LA TRANSFERENCIA TÉCNICA Y	Subvención Total	23.654,21	35.302,65	29.274,18	88.231,04	
TECNOLÓGICA A LA AGRICULTURA Y LA GANADERÍA	Subvención para inversiones:	0,00	0,00	0,00	0,00	
G02612299	Fondos Propios	0,00	0,00	0,00	0,00	
CLUSTER DE INNOVACIÓN AGROALIMENTARIA GRANADINO - CINNGRA.	Subvención Total	23.256,24	34.282,65	27.123,14	84.662,03	
G19575448	Subvención para inversiones:	0,00	0,00	0,00	0,00	
	Fondos Propios	0,00	0,00	0,00	0,00	
AMC INNOVA JUICE AND DRINKS, S.L. B73802829	Subvención Total	33.052,60	36.628,65	28.050,77	97.732,02	
	Subvención para inversiones:	0,00	0,00	0,00	0,00	
	Fondos Propios	0,00	0,00	0,00	0,00	
	TOTALES	159.285,76	244.344,42	190.082,88	593.713,06	
		Total Periodo 1	Total Periodo 2	Total Periodo 3	Subvención total o GPT TOTAL	



Nº REGISTRO			REGAGE22e00014964905		
Nº PROYECTO PROPUESTA CONCESIÓN			18		
Nombre del Grupo Operativo			GO CHAMPLAST		
Titulo del Proyecto	Creación	n de una nueva cadena de valo	or en la producción de champiñ	ñones mediante la economía ci	rcular
Nombre miembro representante del GO	ASOCIACION PROFES	ONAL DE PRODUCTORES D	E SUSTRATO Y HONGOS DI	E LA RIOJA, NAVARRA Y ARA	AGÓN (ASOCHAMP)
NIF representante del GO			G26067272		
Área Focal FEADER a la que se orienta:			5C		
LÍNEA ESTRATÉGICA		C. Las energías ren	ovables, la economía circular y	y la bioeconomía	
SUBVENCIÓN TOTAL SOLICITADA (euros):			596.368,95		
COSTE TOTAL DEL PROYECTO (euros):			612.987,81		
IMPORTE NEXT GENERATION UE (euros):			596.368,95		
SUBVENCIÓN DESTINADA A COSTES DE INVERSIÓN (euros):			24.928,30		
Orientación producto	А	nexo I TFUE (Intensidad de a	uda 100% costes corrientes y	60% costes de inversiones)	
Importe por miembro de la agrupación (euros):	Anualidad:	Periodo 1	Periodo 2	Periodo 3	TOTAL 01 00 11
	Origen subvención:	NEXT GENERATION UE	NEXT GENERATION UE	NEXT GENERATION UE	TOTAL GLOBAL
ASOCIACION PROFESIONAL DE PRODUCTORES DE SUSTRATO Y HONGOS DE LA RIOJA, NAVARRA Y ARAGÓN (ASOCHAMP)	Subvención Total	30.814,73	NEXT GENERATION UE	66.111,08	188.220,39
G26067272	Subvención para inversiones:	0,00	0,00	0,00	0,00
	Fondos Propios	0,00	0,00	0,00	0,00
AIMPLAS-ASOCIACION DE INVESTIGACION DE MATERIALES	Subvención Total	33.902,45	95.103,85	48.263,65	177.269,95
G46714853	Subvención para inversiones:	0,00	0,00	0,00	0,00
	Fondos Propios	0,00	0,00	0,00	0,00
INGELIA S.L.	Subvención Total	22.045,31	90.095,46	16.974,35	129.115,12
B97635494	Subvención para inversiones:	0,00	19.950,00	0,00	19.950,00
	Fondos Propios	0,00	13.300,00	0,00	13.300,00
AGRICULTORES DE LA VEGA DE VALENCIA	Subvención Total	20.093,13	57.914,50	23.755,86	101.763,49
A46027660	Subvención para inversiones:	0,00	4.978,30	0,00	4.978,30
	Fondos Propios	0,00	3.318,86	0,00	3.318,86
	TOTALES	106.855,62	334.408,39	155.104,94	596.368,95
		Total Periodo 1	Total Periodo 2	Total Periodo 3	Subvención total o GP TOTAL



Nº EXPEDIENTE			REGAGE22e00014860735		
Nº PROYECTO PROPUESTA CONCESIÓN			19		
Nombre del Grupo Operativo			VinGO		
Titulo del Proyecto	"Grupo operativo VinGO. Proyect	to de identificación, puesta en	valor y comercialización intern País Vasco y Cantabria".	acional de variedades minorita	rias de uva en Castilla y Leó
Nombre miembro representante del GO			ASOCIACIÓN COWINE		
NIF representante del GO			G47804083		
Área Focal FEADER a la que se orienta:			3A		
LÍNEA ESTRATÉGICA		C. Las energías ren	ovables, la economía circular	y la bioeconomía	
SUBVENCIÓN TOTAL SOLICITADA (euros):			533.449,65		
COSTE TOTAL DEL PROYECTO (euros):			552.676,85		
IMPORTE NEXT GENERATION UE (euros):			533.449,65		
SUBVENCIÓN DESTINADA A COSTES DE INVERSIÓN (euros):			28.840,80		
Orientación producto	A	Anexo I TFUE (Intensidad de a	yuda 100% costes corrientes y	60% costes de inversiones)	
Importe por miembro de la agrupación (euros):	Anualidad:	Periodo 1	Periodo 2	Periodo 3	TOTAL OLODAL
	Origen subvención:	NEXT GENERATION UE	NEXT GENERATION UE	NEXT GENERATION UE	TOTAL GLOBAL
ASOCIACIÓN COWINE	Subvención Total	27.900,85	NEXT GENERATION UE	51.832,03	131.064,62
G47804083	Subvención para inversiones:	720,00	0,00	0,00	720,00
	Fondos Propios	480,00	0,00	0,00	480,00
ECM INGENIERÍA AMBIENTAL S.L.	Subvención Total	56.218,17	82.392,11	64.589,93	203.200,21
B34246439	Subvención para inversiones:	0,00	0,00	0,00	0,00
	Fondos Propios	0,00	0,00	0,00	0,00
3 ASES BODEGAS Y VIÑEDOS S.L.	Subvención Total	15.769,57	33.824,31	20.806,74	70.400,62
B47702980	Subvención para inversiones:	2.556,00	2.908,80	2.908,80	8.373,60
	Fondos Propios	1.704,00	1.939,20	1.939,20	5.582,40
BODEGA EL HATO Y EL GARABATO	Subvención Total	18.366,75	29.158,62	18.839,48	66.364,85
B49288988	Subvención para inversiones:	2.856,00	2.608,80	2.608,80	8.073,60
	Fondos Propios	1.904,00	1.739,20	1.739,20	5.382,40
BODEGA 202, SLU	Subvención Total	13.797,50	20.806,17	27.815,68	62.419,35
B86916665	Subvención para inversiones:	5.256,00	3.208,80	3.208,80	11.673,60
	Fondos Propios	3.504,00	2.139,20	2.139,20	7.782,40
	TOTALES	132.052,84	217.512,95	183.883,86	533.449,65
		Total Periodo 1	Total Periodo 2	Total Periodo 3	Subvención total o GPT TOTAL



Nº EXPEDIENTE			REGAGE22e00014805461		
Nº PROYECTO PROPUESTA CONCESIÓN			20		
Nombre del Grupo Operativo		(	GRUPO OPERATIVO SEBASTIANA		
Titulo del Proyecto	IMPLANTACIÓN DE UN MODELO INT		SIFICACIÓN Y COMERCIALIZACIO RENTABILIDAD DE PEQUEÑAS EX		MENTO
Nombre miembro representante del GO	CEN	TRO DE SELECCIÓN Y MEJORA	A GENÉTICA DE OVINO Y CAPRIN	IO DE CASTILLA Y LEÓN (OVIGE	N)
NIF representante del GO			G47489786		<u> </u>
Área Focal FEADER a la que se orienta:			3A		
LÍNEA ESTRATÉGICA		A Las cader	nas de distribución cortas y los merc	ados locales	
SUBVENCIÓN TOTAL SOLICITADA (euros):		711 240 04401	566.298.51		
COSTE TOTAL DEL PROYECTO (euros):			711.862.51		
IMPORTE NEXT GENERATION UE (euros):			566.298.51		
SUBVENCIÓN DESTINADA A COSTES DE INVERSIÓN (euros):			218.346.00		
Orientación producto		Anava I TELIE (Intensidad d	de ayuda 100% costes corrientes y 6	200/ acatas da invarsionas)	
	A	,	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	,	Ĭ
Importe por miembro de la agrupación (euros):	Anualidad: Origen subvención:	Periodo 1  NEXT GENERATION UE	Periodo 2  NEXT GENERATION UE	Periodo 3  NEXT GENERATION UE	TOTAL GLOBAI
CENTRO DE SELECCIÓN Y MEJORA GENÉTICA DE OVINO Y	Subvención Total		NEXT GENERATION UE		00.070.44
CENTRO DE SELECCION Y MEJORA GENETICA DE OVINO Y CAPRINO DE CASTILLA Y LEÓN (OVIGEN)	Subvención Total Subvención para inversiones:	61.626,94 35.310.00	0.00	8.785,04 0.00	93.673,44 35.310.00
G47489786	Fondos Propios	23.540,00	0,00	0.00	23.540,00
GENOVIS, SOC. COOP. (GENOVIS)	Subvención Total	24.033,44	16.608.99	21.166.87	61.809.30
F49285919	Subvención para inversiones:	1.710,00	1.890,00	0.00	3.600,00
	Fondos Propios	1.140.00	1.260.00	0.00	2.400.00
EL NAVAZO S.C.	Subvención Total	11.253.02	12.355.14	9.538.77	33.146.93
J40154759	Subvención para inversiones:	1.770.00	0.00	0.00	1,770.00
	Fondos Propios	1.180.00	0.00	0.00	1.180,00
OVINTEGRAL IBERIA, SL (OVINTEGRAL)	Subvención Total	2.332.06	135.154.37	95.570.37	233.056.80
B04974242	Subvención para inversiones:	0.00	106.599.60	71.066.40	177.666.00
	Fondos Propios	0,00	71.066,40	47.377,60	118.444,00
PROYECTO DLANA SL (DLANA)	Subvención Total	5.966,52	9.665,67	7.666,71	23.298,90
B87352068	Subvención para inversiones:	0,00	0,00	0,00	0,00
	Fondos Propios	0,00	0,00	0,00	0,00
ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE CRIADORES DE GANADO OVINO	Subvención Total	11.302,01	9.484,03	5.909,10	26.695,14
SELECTO DE RAZA CASTELLANA (ANCA)	Subvención para inversiones:	0,00	0,00	0,00	0,00
G47083068	Fondos Propios	0,00	0,00	0,00	0,00
IMASDE AGROALIMENTARIA, SL (IMASDE)	Subvención Total	35.294,45	22.681,03	36.642,52	94.618,00
B82334855	Subvención para inversiones:	0,00	0,00	0,00	0,00
	Fondos Propios	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTALES	151.808,44	229.210,69	185.279,38	566.298,51
		Total Periodo 1	Total Periodo 2	Total Periodo 3	Subvención total o GPT TOTAL



Nº EXPEDIENTE			REGAGE22e00014911558		
Nº PROYECTO PROPUESTA CONCESIÓN			21		
Nombre del Grupo Operativo		GO Giasat (Gestión In	tegral de Sistemas Alimentario	s Territorializados)	
Titulo del Proyecto	GO GIASAT-Food Ecosister	na de herramientas para el for	talecimiento y consoslidación o	de Food Hubs Sostenible (FHS	<ul><li>s) mediante innovaciones</li></ul>
Nombre miembro representante del GO		Centro de Estudios	Rurales y de Agricultura Intern	acional (CERAI)	
NIF representante del GO			G96284971		
Área Focal FEADER a la que se orienta:			3A		
LÍNEA ESTRATÉGICA		A. Las cadenas o	le distribución cortas y los mer	cados locales	
SUBVENCIÓN TOTAL SOLICITADA (euros):			599.754,15		
COSTE TOTAL DEL PROYECTO (euros):			599.754,15		
IMPORTE NEXT GENERATION UE (euros):			599.754,15		
SUBVENCIÓN DESTINADA A COSTES DE INVERSIÓN (euros):			0.00		
Orientación producto	A	nexo I TFUE (Intensidad de a	/uda 100% costes corrientes y	60% costes de inversiones)	
Importe por miembro de la agrupación (euros):	Anualidad:	Periodo 1	Periodo 2	Periodo 3	
	Origen subvención:	NEXT GENERATION UE	NEXT GENERATION UE	NEXT GENERATION UE	TOTAL GLOBAL
	- 1901 - 1010				
Centro de Estudios Rurales y de Agricultura Internacional (CERAI)	Subvención Total	49.137,03	NEXT GENERATION UE	67.914,66	252.034,91
G96284971	Subvención para inversiones:	0,00	0,00	0,00	0,00
	Fondos Propios	0,00	0,00	0,00	0,00
Fundación Entretantos	Subvención Total	25.829,19	10.022,00	29.809,55	65.660,74
G34258475	Subvención para inversiones:	0,00	0,00	0,00	0,00
	Fondos Propios	0,00	0,00	0,00	0,00
Iniciativas Sociambientales G.S.Coop Mad	Subvención Total	9.385,45	16.095,00	19.622,10	45.102,55
F86030053	Subvención para inversiones:	0,00	0,00	0,00	0,00
	Fondos Propios	0,00	0,00	0,00	0,00
Plant on Demand	Subvención Total	23.664,20	101.025,00	29.759,70	154.448,90
B42978932	Subvención para inversiones:	0,00	0,00	0,00	0,00
	Fondos Propios	0,00	0,00	0,00	0,00
Madrid Km0 Centro Logístico Sociedad Cooperativa F88310628	Subvención Total	12.329,55	22.712,50	7.954,55	42.996,60
F00310020	Subvención para inversiones:	0,00	0,00	0,00	0,00
	Fondos Propios	0,00	0,00	0,00	0,00
Asociación productores, elaboradores y tiendas ecológicas G47799002	Subvención Total	7.480,00	20.590,50	11.439,95	39.510,45
G4119900Z	Subvención para inversiones:	0,00	0,00	0,00	0,00
	Fondos Propios	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTALES	127.825,42	305.428,22	166.500,51	599.754,15
		Total Periodo 1	Total Periodo 2	Total Periodo 3	Subvención total o GI TOTAL



Nº EXPEDIENTE			REGAGE22e00014909715		
Nº PROYECTO PROPUESTA CONCESIÓN			22		
Nombre del Grupo Operativo			GO Tuber Label		
Titulo del Proyecto	GO Tuber La	abel "para el desarrollo de herr	amientas que favorezcan el m	ercado de proximidad de la tru	fa negra"
Nombre miembro representante del GO	FUNDACIÓN CENTRO DE	SERVICIOS Y PROMOCIÓN	FORESTAL Y DE SU INDUST	RIA DE CASTILLA Y LEÓN, F	UNDACIÓN CESEFOR
NIF representante del GO			G42164020		
Área Focal FEADER a la que se orienta:			3A		
LÍNEA ESTRATÉGICA		A. Las cadenas o	de distribución cortas y los mer	cados locales	
SUBVENCIÓN TOTAL SOLICITADA (euros):			395.340,37		
COSTE TOTAL DEL PROYECTO (euros):			395.340,37		
IMPORTE NEXT GENERATION UE (euros):			395.340,37		
SUBVENCIÓN DESTINADA A COSTES DE INVERSIÓN (euros):			0,00		
Orientación producto	A	nexo I TFUE (Intensidad de a	yuda 100% costes corrientes y	40% costes de inversiones)	
Importe por miembro de la agrupación (euros):	Anualidad:	Periodo 1	Periodo 2	Periodo 3	TOTAL OLODAL
	Origen subvención:	NEXT GENERATION UE	NEXT GENERATION UE	NEXT GENERATION UE	TOTAL GLOBAL
FUNDACIÓN CENTRO DE SERVICIOS Y PROMOCIÓN FORESTAL Y	Subvención Total	82.314,25	NEXT GENERATION UE	96.628,66	233.974,15
DE SU INDUSTRIA DE CASTILLA Y LEÓN, FUNDACIÓN CESEFOR	Subvención para inversiones:	0,00	0,00	0,00	0,00
G42164020	Fondos Propios	0,00	0,00	0,00	0,00
AROTZ FOODS SA	Subvención Total	6.315,37	3.726,79	10.560,59	20.602,75
A31026990	Subvención para inversiones:	0,00	0,00	0,00	0,00
	Fondos Propios	0,00	0,00	0,00	0,00
FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES FORESTALES DE CASTILLA Y	Subvención Total	19.393,02	8.917,19	31.081,38	59.391,59
G49166044	Subvención para inversiones:	0,00	0,00	0,00	0,00
	Fondos Propios	0,00	0,00	0,00	0,00
FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE EMPRESARIOS DE SETAS Y TRUFAS	Subvención Total	9.027,90	9.583,30	8.082,00	26.693,20
V58978206	Subvención para inversiones:	0,00	0,00	0,00	0,00
	Fondos Propios	0,00	0,00	0,00	0,00
ASOCIACIÓN PARA LA CERTIFICACIÓN ESPAÑOLA FORESTAL.	Subvención Total	17.013,72	8.844,87	28.820,09	54.678,68
PEFC ESPAÑA	Subvención para inversiones:	0,00	0,00	0,00	0,00
G82338849	Fondos Propios	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTALES	134.064,26	86.103,39	175.172,72	395.340,37
		Total Periodo 1	Total Periodo 2	Total Periodo 3	Subvención total o GF TOTAL



Nº EXPEDIENTE			REGAGE22e00014996996		
Nº PROYECTO PROPUESTA CONCESIÓN			23		
Nombre del Grupo Operativo			SALUDGIRASOL		
Titulo del Proyecto	Aplicación de indicadores de sa	alud y calidad de suelos para ι	ın manejo sostenible y eficient Extremadura y Andalucía.	e del girasol en Aragón, Castill	la León, Castilla La Mancha
Nombre miembro representante del GO		ASOCIACIÓN AGRA	ARIA DE JÓVENES AGRICUL	TORES - ASAJA	
NIF representante del GO			G79256962		
Área Focal FEADER a la que se orienta:			2A		
LÍNEA ESTRATÉGICA	B.La eficiencia en el uso de los		cultura de precisión e inteligen naria y los equipos de producc		ión y la modernización de la
SUBVENCIÓN TOTAL SOLICITADA (euros):			431.482,52		
FONDOS PROPIOS APORTADOS POR GRUPO OPERATIVO (euros)			29.745,32		
COSTE TOTAL DEL PROYECTO (euros):			461.227,84		
IMPORTE NEXT GENERATION UE (euros):			431.482,52		
SUBVENCIÓN DESTINADA A COSTES DE INVERSIÓN (euros):			0,00		
Orientación producto	А	nexo I TFUE (Intensidad de a	uda 100% costes corrientes y	60% costes de inversiones)	
Importe por miembro de la agrupación (euros):	Anualidad:	Periodo 1	Periodo 2	Periodo 3	TOTAL GLOBAL
	Origen subvención:	NEXT GENERATION UE	NEXT GENERATION UE	NEXT GENERATION UE	TOTAL GLOBAL
ASOCIACIÓN AGRARIA DE JÓVENES AGRICULTORES - ASAJA	Subvención Total	40.494,12	6.730,79	61.318,28	108.543,19
G79256962	Subvención para inversiones:	0,00	0,00	0,00	0,00
	Fondos Propios	0,00	7.311,96	0,00	7.311,96
FERTINAGRO BIOTECH, S.L.	Subvención Total	112.035,40	17.130,27	129.347,32	258.512,99
B44180941	Subvención para inversiones:	0,00	0,00	0,00	0,00
	Fondos Propios	0,00	17.707,82	0,00	17.707,82
Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CEBAS)	Subvención Total	20.798,20	4.386,65	39.241,49	64.426,34
Q2818002D	Subvención para inversiones:	0,00	0,00	0,00	0,00
	Fondos Propios	0,00	4.725,54	0,00	4.725,54
	TOTALES	173.327,72	28.247,71	229.907,09	431.482,52
		Total Periodo 1	Total Periodo 2	Total Periodo 3	Subvención total o GPT TOTAL



# ANEXO IV: LISTADO DE SOLICITUDES QUE CUMPLEN REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD PERO QUE POR FALTA DE CRÉDITO EN LA CONVOCATORIA NO SE PUEDEN ATENDER

nº posi ción def	Número registro	Título	A1	A2	A3	A4	B1	B2	В3	B4	B51	B52	B6	C1	C2	СЗ	D1	D2	D3	D4	SU BT O T A L	SU BT O T A LB	SU BT O T A LC	SU BT O T A L D	TOTAL 2022	REPRESENTA NTE DE LA AGRUPACIÓN SOLICITANTE	CIF/NIF REPRESEN TANTE DE LA AGRUPACI ÓN SOLICITAN TE	Nombre Grupo Operativo	Area Focal	Línea Estratégica	Total Subvención inical solicitada (€)
21	REGAGE22 e000146657 83	Ganadería inteligente para incrementar la rentabilidad y eficiencia de las explotaciones de vacas nodrizas de la raza autóctona Avileña - Negra Ibérica		5,00	2,00	2,00	5,00	4,75	5,00	4,50	3,00	5,50	7,25	8,00	10,00	7,00	4,50	2,00	2,50	2,00	15,00	35,00	25,00	11,00	86,00	ASOC ESPAÑOLA CRIADORES RAZA AVILEÑA	G28324283	GO SMARTFARMRA NI	AF2A	B.La eficiencia en el uso de los recursos, en particular la agricultura de precisión e inteligente, la innovación, la digitalización y la modernización de la maquinaria y los equipos de producción	555.284,56
23	REGAGE22 e000149106 50	APROVECHAMIENTO INDUSTRIAL DEL RESIDUO DE LA PAJA DEL ARROZ PARA LA OBTENCIÓN DE MATERIALES IGNÍFUGOS Y CON PROPIEDADES DE AISLAMIENTO TÉRMICO.		4,50	2,00	2,00	5,00	4,50	5,00	4,00	2,00	5,00	7,75	8,00	6,00	10,00	5,50	3,00	2,50	3,00	14,50	33,25	24,00	14,00		UNIÓ DE LLAURADORS I RAMADERS DEL PAÍS VALENCIÁ	G46143855	GRUPO OPERATIVO STRAWMAT	AF5C	C. Las energías renovables, la economía circular y la bioeconomía.	591.882,24
24	REGAGE22 e000148186 58	Grupo Operativo para el estudio del abeto Douglas y de otras especies complementarias a plantaciones forestales afectadas por enfermedades en la cornisa cantábr.	6,00	5,00	2,00	2,00	5,00	2,00	5,00	4,50	3,00	5,50	7,75	10,00	9,00	8,00	4,50	2,00	2,00	2,00	15,00	32,75	27,00	10,50	85,25	FUNDACION CENTRO DE SERVICIOS Y PROMOCION FORESTAL Y DE SU INDUSTRIA DE CASTILLA Y LEON, CESEFOR	G42164020	GO DOUGLAS+	AF2A	C. Las energías renovables, la economía circular y la bioeconomía.	597.341,89



25	REGAGE22 e000148804 68	La integración de la bioeconomía circular en las explotaciones de ovino en extensivo trashumantes para la mejora de su rentabilidad y sostenibilidad futura del	6,00	0 3,5	0 1,5	0 1,5	0 5,00	4,00	5,00	3,50	3,00	4,00	7,50	10,00	8,00	10,00	5,00	2,00	2,50	3,00	12,50	32,00	28,00	12,50	85,00	FUNDACION MONTE MEDITERRANE O	G41634064	GO OVINOVA2	AF2A	C. Las energías renovables, la economía circular y la bioeconomía.	599.482,35
26	REGAGE22 e000148673 95	Grupo operativo Bosque 3D. Mejorando, facilitando y abaratando la gestiór forestal a través de la tecnología LIDAR e inteligencia artificial.	n 6,00	0 5,0	0 1,0	0 2,0	0 2,00	3,75	5,00	4,50	4,00	6,00	6,75	8,00	10,00	8,00	5,50	2,00	2,50	2,50	14,00	32,00	26,00	12,50		ASOCIACION DE EMPRESARIOS DE LA MADERA DE NAVARRA	G31071855	Grupo operativo Bosque 3D	AF5C	C. Las energías renovables, la economía circular y la bioeconomía.	480.714,28
27	REGAGE22 e000149430 03	RACS Red Agraria de Cultivos Sostenibles	6,00	0 4,5	0 2,0	0 2,0	0 5,00	3,50	5,00	4,50	3,00	5,50	7,25	8,00	10,00	6,00	4,50	2,00	2,50	3,00	14,50	33,75	24,00	12,00	84,25	SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ORNITOLOGIA SEO	G28795961	RACS Red Agraria de Cultivos Sostenibles	P4	C. Las energías renovables, la economía circular y la bioeconomía.	537.837,17
28	REGAGE22 e000149422 74	GRUPO OPERATIVO PARA LA REVALORIZACION DEL SECTOR RESINERO NACIONAL " GO SERENA"	5,00	0 4,5	0 2,0	0 1,5	0 5,00	4,00	5,00	4,50	2,00	4,00	8,75	8,00	10,00	10,00	4,50	1,50	2,00	2,00	13,00	33,25	28,00	10,00	84,25	FUNDACION CETEMAS	G74254467	GO SERNA	AF2A	C. Las energías renovables, la economía circular y la bioeconomía.	598.754,61
31	REGAGE22 e000149499	Digitalización de la sostenibilidad en la cadena de valor de los biocombustibles sólidos forestales	5,50	0 5,0	0 2,0	0 2,0	0 2,00	4,50	5,00	5,00	2,00	5,00	8,50	8,00	10,00	8,00	3,50	2,00	3,00	2,50	14,50	32,00	26,00	11,00	83,50	ASOCIACIÓN CLÚSTER DA BIOMASA DE GALICIA	G42965343	BISOFOS		B.La eficiencia en el uso de los recursos, en particular la agricultura de precisión e inteligente, la innovación, la digitalización y la modernización de la maquinaria y los equipos de producción	538.856,85



32		VALORIZACION INTEGRAL DE DESTRIOS Y SUBPRODUCTOS DE AGUACATE Y TOMATE EN EL SECTOR AGROALIMENTARIO Y NUTRACEUTICO		0 5,00	0 1,5	0 2,00	5,00	4,25	3,00	3,50	2,00	0 5,00	7,75	10,00	10,00	7,00	4,00	2,50	2,5	0 2,50	14,50	30,50	27,00	11,50	83,50	COOPERATIVA S AGRO- ALIMENTARIAS DE ANDALUCÍA	G41754904	FRUIT4VALUE	AF5C	C. Las energias renovables, la economía circular y la bioeconomía.	599.874,13
33		Recuperación y puesta en valor de árboles y arbustos frutales de montaña en zonas rurales desfavorecidas	6,0	0 5,00	0 2,0	0 2,00	5,00	4,00	4,00	5,00	4,00	0 6,00	10,00	4,00	7,00	5,00	5,50	2,50	3,0	00 3,00	15,00	38,00	16,00	14,00	83,00	FUNDACION CENTRO DE SERVICIOS Y PROMOCION FORESTAL Y DE SU INDUSTRIA DE CASTILLA Y LEON, CESEFOR	G42164020	Grupo operativo MONTFRUT	AF2A	B.La eficiencia en el uso de los recursos, en particular la agricultura de precisión e inteligente, la innovación, la digitalización y la modernización de la maquinaria y los equipos de producción	434.636,79
34	REGAGE22 e000149819 79	GO SMART TECH FARM	6,0	0 5,00	0 1,5	0 1,50	5,00	3,75	5 5,00	4,00	2,00	0 5,00	7,25	10,00	8,00	6,00	5,00	2,50	3,0	0 2,50	14,00	32,00	24,00	13,00	83,00	UNIONS AGRARIAS-UPA	G15115322	GO STF	AF2A	B.La eficiencia en el uso de los recursos, en particular la agricultura de precisión e inteligente, la innovación, la digitalización y la modernización de la maquinaria y los equipos de producción	581.956,81
35		INCORPORACION DE TECNOLOGIA PARA LA MODERNIZACION E INCREMENTO SOSTENIBLE DEL CULTIVO DEL AZAFRAN EN ZONAS RURALES TRADICIONALES	6,0	0 4,50	0 2,0	0 2,00	5,00	3,50	5,00	4,00	4,00	5,00	7,25	6,00	7,00	10,00	5,50	2,00	1,5	60 2,50	14,50	33,75	23,00	11,50	82,75	FUNDACION PARA LAS TECNOLOGIAS AUXILIARES DE LA AGRICULTURA	G04377511	GO TECNOcrocum	AF2A	B.La eficiencia en el uso de los recursos, en particular la agricultura de precisión e inteligente, la innovación, la digitalización y la modernización de la maquinaria y los equipos de producción	564.450,61
36		MIKOPRESS Selvicultura de precisión aplicada para maximizar la producción micológica	6,0	0 4,00	0 2,0	0 2,00	5,00	3,50	5,00	3,50	3,00	0 5,00	5,75	10,00	9,00	10,00	3,00	2,00	2,0	0 2,00	14,00	30,75	29,00	9,00	82,75	FUNDACION CENTRO DE SERVICIOS Y PROMOCION FORESTAL Y DE SU INDUSTRIA	G42164020	GO MIKOPRESS	AF2A	B.La eficiencia en el uso de los recursos, en particular la agricultura de precisión e inteligente, la innovación, la digitalización y la modernización de la	530.493,32



																										DE CASTILLA Y LEON, CESEFOR				maquinaria y los equipos de producción	
37	REGAGE22 e000148769 12			5,00	2,00	2,00	5,00	4,00	4,00	4,50	3,00	5,50	10,00	8,00	6,00	6,00	4,50	2,50	2,50	2,50	14,50	36,00	20,00	12,00	82,50	FUNDACION CAJAMAR DE LA COMUNIDAD VALENCIANA	G96343991	GO FERTIRRITECH	AF2A	B.La eficiencia en el uso de los recursos, en particular la agricultura de precisión e inteligente, la innovación, la digitalización y la modernización de la maquinaria y los equipos de producción	595.206,51
38	REGAGE22 e000146033 38	Grupo Operativo COMREGSAT: Seguimiento del consumo y predicciones de demandas hídricas en comunidades de regantes y cuencas hidrográficas mediante imágenes de s		0 4,50	1,50	2,00	5,00	4,75	4,00	4,50	3,00	6,00	9,50	8,00	6,00	5,00	5,50	3,00	2,50	3,00	12,50	36,75	19,00	14,00	82,25	ASOCIACIÓN AGRARIA JOVENES AGRICULTORE S ASAJA-AVILA	G05117577	Grupo Operativo COMREGSAT: COMunidades de regantes y COnderaciones hidrográficas para el uso eficien	AF5A	B.La eficiencia en el uso de los recursos, en particular la agricultura de precisión e innovación, la digitalización y la modernización de la maquinaria y los equipos de producción	461.829,73
39	REGAGE22 e000148211 42	Bioeconomía circular del alperujo para nuevos modelos de negocio basados en la biotecnología, la transición energética y la mitigación del cambio climático en e	0,00	0 4,50	1,50	2,00	5,00	2,75	4,00	4,00	1,00	4,50	7,50	10,00	9,00	9,00	5,00	2,00	2,00	2,50	14,00	28,75	28,00	11,50	82,25	ASOCIACION EMPRESARIAL DE INVESTIGACIO N CENTRO TECNOLOGICO NACIONAL AGROALIMENT ARIO, CTAEX	G06334478	GRUPO OPERATIVO BEC ALPERUJO	AF5C	C. Las energías renovables, la economía circular y la bioeconomía.	584.980,14
40	REGAGE22 e000148784 55		6,00	5,00	2,00	1,00	5,00	3,00	5,00	3,00	2,00	6,00	6,00	10,00	7,00	8,00	5,00	2,00	3,00	3,00	14,00	30,00	25,00	13,00	82,00	FEDERACIO COOPERATIVE S AGROALIMENT ARIES DE LA COMUNIDAD VALENCIANA	F46308854	DOKCHAIN	AF3A	B.La eficiencia en el uso de los recursos, en particular la agricultura de precisión e inteligente, la innovación, la digitalización y la modernización de la maquinaria y los equipos de producción	582.133,53



4	REGAGE22 e000145047 29	Grupo Operativo para la implementación y validación de una aplicación para digitalización de granjas de caracoles		0 4,	00 2,	,00 1	,00 \$	5,00 3	,50 5	5,00 :	3,00	2,00	4,00	5,00	10,00	8,00	10,00	5,00	3,00	2,00	3,00	13,00	27,50	28,00	13,00	81,50	ASOC INTERPROFESI ONAL DEL CARACOL DE CRIANZA	G64471675	HelixControl	AF2A	B.La eficiencia en el uso de los recursos, en particular la agricultura de precisión e innovación, la digitalización y la modernización de la maquinaria y los equipos de producción	358.084,55
42	REGAGE22 e000148016 60	OPTIMIZACIÓN LOGÍSTICA DE INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS Y AGRUPACIONES DE PRODUCTORES MEDIANTE APLICACIONES DIGITALES DE AGRICULTURA DE PRECISIÓN		0 4,	50 2,	,00 1	,50 \$	5,00 4	,25 5	5,00 :	5,00	3,00	5,50	8,00	8,00	8,00	4,00	5,00	2,00	3,00	) 2,50	13,00	35,75	20,00	12,50	81,25	ASOCIACION EMPRESARIAL DE INVESTIGACIO N CENTRO TECNOLOGICO NACIONAL AGROALIMENT ARIO, CTAEX	G06334478	GO BestHARVEST	AF2A	B.La eficiencia en el uso de los recursos, en particular la agricultura de precisión e innovación, la digitalización y la modernización de la maquinaria y los equipos de producción	559.632,31
43	REGAGE22 e000145094 33			0 5,	00 2,	,00 1	,50 \$	5,00 3	,75 5	5,00	4,50	4,00	5,00	8,50	6,00	9,00	4,00	4,00	3,00	2,50	2,50	14,50	35,75	19,00	12,00	81,25	ASOCIACION CLUSTER AGROALIMENT ARIO DE NAVARRA	G71190615	GOS STIMULANT	AF2A	C. Las energías renovables, la economía circular y la bioeconomía.	599.983,80
44	REGAGE22 e000149403 39		6,0	0 5,	00 2,	,00 2	:,00 \$	5,00 4	,75 ∠	1,00 :	3,50	3,00	5,50	8,75	8,00	4,00	6,00	5,50	3,00	2,50	) 2,50	15,00	34,50	18,00	13,50	81,00	ASOCIACIÓN CLÚSTER PARA EL USO EFICIENTE DEL AGUA - ZINNAE	G99279911	GO INVASO- RES 4.0	P4	B.La eficiencia en el uso de los recursos, en particular la agricultura de precisión e inteligente, la innovación, la digitalización y la modernización de la maquinaria y los equipos de producción	599.899,86



### MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

45		MONITORIZACIÓN DIGITAL DE CABALLOS EN SEMILIBERTAD PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE CRÍA Y TRANSFORMACIÓN DE EXPLOTACIONES	1	00 4,5	0 2,0	0 2,0	00 2,0	00 3,7	75 4,0	00 5,0	00 3,0	00 5,0	0 9,25	8,00	6,00	8,00	5,00	2,50	2,50	2,50	14,50	32,00	22,00	12,50	81,00	FUNDACION AYESA	G91809228	GRUPO OPERATIVO HORSEDATA	AF2A	B.La eficiencia en el uso de los recursos, en particular la agricultura de precisión e inteligente, la innovación, la digitalización y la modernización de la maquinaria y los	521.849,53
46	REGAGE22 e000149729 19	GANADERAS EXTENSIVAS  BC-OLIVE. IMPLANTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DISRUPTIVAS PARA	6,0	00 4,0	0 2,0	0 2,0	00 5,0	00 4,5	50 5,0	00 5,0	00 3,0	00 5,0	0 10,0	10,00	6,00	2,00	5,50	2,00	1,00	2,50	14,00	37,50	18,00	11,00		FUNDACION PARA LA PROMOCION Y DESARROLLO DEL OLIVAR Y DEL ACEITE DE OLIVA	G23228398	BC-OLIVE	AF2A	equipos de producción  B.La eficiencia en el uso de los recursos, en particular la agricultura de precisión e inteligente, la innovación, la digitalización y la modernización de la maquinaria y los equipos de producción	525.977,44
47	e000149966 63	Grupo Operativo Mejora de la Sostenibilidad, Agronomía y Competitividad en la cereza de los Valles del Ebro y del Jerte	6,0	00 5,0	0 2,0	0 2,0	00 5,0	00 3,2	25 4,0	00 4,0	00 4,0	00 4,5	0 9,00	8,00	6,00	5,00	5,00	2,50	2,50	2,50	15,00	33,75	19,00	12,50	80,25	FEPEX, FEDERACION ESPAÑOLA DE ASOCICIONES DE PRODUCTORE S EXPORTADOR ES DE FRUTAS Y HORTALIZAS	G78351574	GOAGROSWEE TCHE RRY	AF5A	B.La eficiencia en el uso de los recursos, en particular la agricultura de precisión e inteligente, la innovación, la digitalización y la modernización de la maquinaria y los equipos de producción	599.105,66
48	REGAGE22 e000149560	Solución de gestión de cultivo de cáñamo industrial basada en blockchain para certificar la seguridad de las operaciones de los productores y la huella de carb	6,0	00 4,5	0 2,0	0 2,0	00 5,0	00 3,0	00 5,0	00 4,5	50 1,0	00 4,0	0 5,75	10,00	5,00	10,00	4,50	2,00	2,50	2,50	14,50	28,25	25,00	11,50		ASOCIACION EMPRESARIAL DE INVESTIGACIO N CENTRO TECNOLOGICO NACIONAL AGROALIMENT ARIO, CTAEX	G06334478	GO WE CANN	AF3A	B.La eficiencia en el uso de los recursos, en particular la agricultura de precisión e inteligente, la innovación, la digitalización y la modernización de la maquinaria y los equipos de producción	598.290,28



49	REGAGE22 e000148274 85	COMPOSLIVE. UNA PRÁCTICA SOSTENIBLE PARA LA VALORIZACIÓN DE RECURSOS	6,0	00 4,0	00 2,	00 2	:,00	5,00	4,75	5,00	5,00	3,0	0 5,5	0 6,25	8,00	8,00	4,00	4,00	0 2,00	0 2,0	00 2,50	14,00	34,50	20,00	10,50	79,00	AGRUPACION DE PRODUCCION INTEGRADA GALPAGRO	G14932529	GRUPO OPERATIVO COMPOSLIVE	AF5C	C. Las energías renovables, la economía circular y la bioeconomía.	600.000,00
50	REGAGE22 e000149992 92	Grupo Operativo Cortafuegos Productivos. Red demostrativa de diseño y comercialización de cortafuegos productivos en Canarias, Extremadura, Andalucía, Cataluña		00 2,5	50 2,	00 1	,50	5,00	3,25	4,00	4,00	0 2,0	0 4,5	0 8,75	8,00	8,00	8,00	4,00	0 2,00	0 3,0	00 2,50	12,00	31,50	24,00	11,50	79,00	FUNDACION COOPRADO	G10495281	CORTAFUEGOS PRODUCTIVOS	AF3A	B.La eficiencia en el uso de los recursos, en particular la agricultura de precisión e inteligente, la innovación, la digitalización y la modernización de la maquinaria y los equipos de producción	588.356,94
51	REGAGE22 e000147977	IMPLANTACIÓN DE TECNOLOGÍA BLOCKCHAIN EN LA CADENA DE VALOR DEL LIMÓN Y EL POMELO MARCA ESPAÑA	6,0	00 3,5	50 1,	50 C	,50	5,00	2,00	5,00	4,00	3,0	0 5,0	0 6,75	10,00	6,00	8,00	5,50	0 2,00	0 2,5	50 2,50	11,50	30,75	24,00	12,50	78,75	ASOCIACION INTERPROFESI ONAL DE LIMON Y POMELO	G73005027	LEMONCHAIN	AF3A	B.La eficiencia en el uso de los recursos, en particular la agricultura de precisión e innovación, la digitalización y la modernización de la maquinaria y los equipos de producción	414.740,00
52	REGAGE22	DIGITALIZACIÓN DEL MANEJO DEL PASTOREO EXTENSIVO COMO ESTRATEGIA DE FIJACIÓN DE CARBONO	6,0	00 5,0	00 2,	00 1	,50	5,00	4,00	5,00	3,50	2,0	0 4,50	0 8,00	8,00	8,00	5,00	5,00	0 2,00	0 1,5	50 2,50	14,50	32,00	21,00	11,00	78,50	UNION DE PEQUEÑOS AGRICULTORE S Y GANADEROS, UPA	G78566585	GO CarboGan	P4	B.La eficiencia en el uso de los recursos, en particular la agricultura de precisión e innovación, la digitalización y la modernización de la maquinaria y los equipos de producción	480.838,50
53		GO LACTOCH4.Aprovecha miento energético del lactosuero a través de la metanización		00 4,0	00 2,	00 2	,00	5,00	2,50	5,00	3,50	2,0	0 3,00	0 7,25	8,00	9,00	10,00	3,50	0 2,00	0 2,0	00 2,50	13,00	28,25	27,00	10,00	78,25	FUNDACION CENTRO DE INVESTIGACIO N Y CALIDAD AGROALIMENT ARIA DEL VALLE DE	G14814354	GO LACTOCH4.	AF5C	C. Las energías renovables, la economía circular y la bioeconomía.	599.980,01



																							V			LOS PEDROCHES CICAP					
54	REGAGE22 e000149159 48	Solución integral para la trazabilidad de datos del material forestal de reproducción. Vivero- Industría.	6,00	0 4,00	1,00	2,00	5,00	4,50	5,00	4,00	4,00	5,00	5,00	8,00	6,00	3,00	6,00	3,00	3,00	3,00	13,00	32,50	17,00	15,00	77,50	ASOCIACIÓN DE DESENVOLVE MENTO RURAL ODEGA	G15917305	SITDAFO	AF3A	B.La eficiencia en el uso de los recursos, en particular la agricultura de precisión e innovación, la digitalización y la modernización de la maquinaria y los equipos de producción	583.297,50
57	REGAGE22 e000147147 89	Grupo Operativo Sat4Carbon. Monitored de carbono en sistemas silvopastorales por teledetección		0 4,00	1,00	1,50	5,00	4,00	5,00	5,00	2,00	5,00	7,50	8,00	6,00	6,00	4,50	2,00	2,50	2,50	11,50	33,50	20,00	11,50	76,50	CENTRO REGIONAL DE JOVENES AGRICULTORE S Y GANADEROS DE CANTABRIA	G39031042	Grupo Operativo Sat4Carbon.	AF2A	B.La eficiencia en el uso de los recursos, en particular la agricultura de precisión e inteligente, la innovación, la digitalización y la modernización de la maquinaria y los equipos de producción	571.074,20
58	REGAGE22 e000147870 13	GO TRAZAMIEL-LAB para el desarrollo de tecnologías de autenticidad y trazabilidad de mieles para mejora de la protección y sostenibilidad de toda la cadena de v	6,00	0 4,50	2,00	2,00	5,00	4,25	5,00	4,00	2,00	4,50	7,75	10,00	4,00	1,00	6,00	2,50	3,00	3,00	14,50	32,50	15,00	14,50	76,50	FUNDACION EMPRESA UNIVERSIDAD GALLEGA	G15051667	GO TRAZAMIEL- LAB	AF3A	B.La eficiencia en el uso de los recursos, en particular la agricultura de precisión e inteligente, la innovación, la digitalización y la modernización de la maquinaria y los equipos de producción	599.954,00
59	REGAGE22 e000149977 49	QR del pasto a la mesa: Herramientas digitales para la trazabilidad de la cadena de valor de la ganadería extensiva	6,00	5,00	2,00	2,00	5,00	3,75	5,00	4,00	2,00	5,50	5,75	6,00	6,00	7,00	4,50	2,50	2,00	2,50	15,00	31,00	19,00	11,50	76,50	AGROTERRITO RI FUNDACIÓ PRIVADA	G55010532	TrazaGanadera	AF3A	A. Las cadenas de distribución cortas y los mercados locales.	534.302,52



### MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

60	REGAGE22 e000147886 91		4	0 4,0	0 2,0	00 1,5	50 5	,00 4,	,00 5	i,00 2	,00	2,00	5,00	6,50	10,00	8,00	4,00	4,50	2,00	2,50	2,50	13,50	29,50	22,00	11,50	76,50	FUNDACION EMPRESA UNIVERSIDAD GALLEGA	G15051667	GO PRONUEZ	AF2A	B.La eficiencia en el uso de los recursos, en particular la agricultura de precisión e inteligente, la innovación, la digitalización y la modernización de la maquinaria y los equipos de producción	468.824,17
62	REGAGE22	Reduciendo la dependencia de materias primas importadas y el impacto ambiental en ganadería: uso de remolacha azucarera en porcino, ovino y vacuno	6,0	0 5,0	0 1,5	50 2,0	00 5	4,00 4,	,25 4	,00 4	,00	3,00	5,00	7,00	6,00	5,00	6,00	4,50	2,50	2,00	3,00	14,50	32,25	17,00	12,00	75,75	ASOCIACION ITAGRA	G34191445	FeedBeet	AF2A	B.La eficiencia en el uso de los recursos, en particular la agricultura de precisión e inteligente, la innovación, la digitalización y la modernización de la maquinaria y los equipos de producción	599.685,02
63	REGAGE22	GO CUNSUME. Proyecto de innovación de producto, proceso y comercialización para el incremento de la venta de carne de conejo a nivel nacional e internacional	,	0 3,5	0 2,0	00 2,0	00 5	3,00 3,	,25 5	i,00 2	,50	2,00	4,00	5,00	8,00	5,00	10,00	5,00	2,50	2,50	2,50	13,50	26,75	23,00	12,50	75,75	INTERCUN (ORGANIZACIÓ N INTERPROFESI ONAL PARA IMPULSAR EL SECTOR CUNÍCOLA)	G20712428	Grupo Operativo CUNSUME	AF3A	B.La eficiencia en el uso de los recursos, en particular la agricultura de precisión e innovación, la digitalización y la modernización de la maquinaria y los equipos de producción	518.481,49
64	REGAGE22 e000148832 01	GO PITAMED. CULTIVO SOSTENIBLE DE PITAYA EN ESPAÑA	6,0	0 3,5	0 1,0	00 1,0	00 5	,00 3,	,50 5	5,00 3	,00	2,00	4,50	4,50	10,00	7,00	9,00	4,00	2,00	2,00	2,50	11,50	27,50	26,00	10,50		COEXPHAL, ASOCIACIÓN DE ORGANIZACIO NES DE PRODUCTORE S DE FRUTAS Y HORTALIZAS DE ALMERIA	G04010013	GO PITAMED	AF2A	B.La eficiencia en el uso de los recursos, en particular la agricultura de precisión e inteligente, la innovación, la digitalización y la modernización de la maquinaria y los equipos de producción	599.145,64



65	REGAGE22 e000148956 85	antibióticos fi	spiratorio	5,50	4,50	1,00	2,00	5,00	3,50	3,00	5,00	3,00	5,50	9,25	8,00	2,00	5,00	5,00	2,50	2,50	3,00	13,00	34,25	15,00	13,00	75,25	ORGANIZACIO N INTERPROFESI ONAL DEL OVINO Y EL CAPRINO INTEROVIC		Ovi-CRO-Reduce	AF2A	B.La eficiencia en el uso de los recursos, en particular la agricultura de precisión e inteligente, la innovación, la digitalización y la modernización de la maquinaria y los equipos de producción	337.664,95
66		Garantías de procedencia sostenibilidad construcción madera	>		5,00	2,00	2,00	5,00	3,75	3,00	4,50	2,00	5,50	7,50	8,00	5,00	5,00	4,50	2,00	2,50	2,00	15,00	31,25	18,00	11,00	75,25	PEFC ESPAÑA, ASOCIACIÓN PARA LA CERTIFICACIÓ N ESPAÑOLA FORESTAL	G82338849	Grupo Operativo Madera y Construcción		A. Las cadenas de distribución cortas y los mercados locales.	599.351,49
67		GRUPO OPE RURAL Desarrollo interconexión Innovation Hub co-desarrollo soluciones inno para fomen transición digita	BOND de os para e de ovadoras otar la	5,00	4,50	1,00	1,00	5,00	2,50	5,00	4,50	2,00	4,50	5,25	8,00	8,00	9,00	3,50	2,00	2,50	2,00	11,50	28,75	25,00	10,00	75,25	AGRUPACION DE PRODUCCION INTEGRADA GALPAGRO	G14932529	GRUPO OPERATIVO RURAL BOND	AF2A	B.La eficiencia en el uso de los recursos, en particular la agricultura de precisión e inteligente, la innovación, la digitalización y la modernización de la maquinaria y los equipos de producción	558.114,27
68	REGAGE22 e000148868 58	DESPERDICIO	EIA EN EAL DEL MIENTO TOS- OS- (SDRS) LA	6,00	5,00	1,50	2,00	2,00	4,00	3,00	4,50	4,00	5,50	8,25	6,00	6,00	3,00	5,50	3,00	2,50	3,00	14,50	31,25	15,00	14,00	74,75	FUNDACIO EURECAT	G66210345	G.O LIVLAB-IN	AF5C	C. Las energías renovables, la economía circular y la bioeconomía.	592.951,11
69		GOINNOWATE Digitalización, i precisión y optimización de de la energía s mediante tecno de código abie regadío moder de	ER - riego de el uso solar ologías erto en el	4,50	4,00	1,00	2,00	5,00	3,75	5,00	3,50	4,00	5,50	0,00	8,00	10,00	6,00	4,00	3,00	2,00	3,00	11,50	26,75	24,00	12,00	74,25	ASOCIACIÓN AGROTECH ESPAÑA	G40646556	GOINNOWATER	AF5A	B.La eficiencia en el uso de los recursos, en particular la agricultura de precisión e inteligente, la innovación, la digitalización y la modernización de la maquinaria y los	353.017,96



																														equipos de producción	
70	e000149390	Proyecto Blockchain Garantía de la Cadena de Suministro Agroalimentaria	5,0	0 5,0	0 2,0	0 2,0	00 2,0	00 3,0	0 3,0	0 3,00	2,00	4,50	7,75	10,00	8,00	8,00	3,00	2,00	1,50	2,00	14,00	25,25	26,00	8,50	73,75	FEDERACION DE COOPERATIVA S AGRARIAS DE MURCIA	F30114441	FRESH CHAIN 4.0	AF3A	B.La eficiencia en el uso de los recursos, en particular la agricultura de precisión e inteligente, la innovación, la digitalización y la modernización de la maquinaria y los equipos de producción	598.996,52
72	REGAGE22 e000149896 19	SISTEMAS AGRÍCOLAS SOSTENIBLES. REDUCCIÓN DE FITOSANITARIOS Y OPTIMIZACION DEL RIEGO, MEDIANTE GESTIÓN AGRONÓMICA DIGITAL	4,5	0 4,5	0 1,0	0 1,5	50 5,0	00 3,0	0 5,0	0 3,00	3,00	4,50	8,00	8,00	5,00	6,00	4,50	2,00	2,50	2,00	11,50	31,50	19,00	11,00	73,00	COOPERATIVA S AGRO- ALIMENTARIAS DE CASTILLA-LA MANCHA UNION DE COOP	G13054176	GO- CULNATURE	AF5A	B.La eficiencia en el uso de los recursos, en particular la agricultura de precisión e inteligente, la innovación, la digitalización y la modernización de la maquinaria y los equipos de producción	591.593,30
73	REGAGE22 e000150027 39	Biolive TIC	6,0	0 5,0	0 2,0	0 2,0	00 5,0	00 3,7	5 5,0	0 4,00	2,00	4,00	5,25	8,00	7,00	3,00	5,00	2,00	1,50	2,50	15,00	29,00	18,00	11,00	73,00	VALOR ECOLOGICO CAAE	G91224048	Biolive TIC	AF2A	B.La eficiencia en el uso de los recursos, en particular la agricultura de precisión e innovación, la digitalización y la modernización de la maquinaria y los equipos de producción	598.487,02
74	REGAGE22 e000149621 50	GOPINUS: Red de bosques laboratorio para aumentar la resiliencia de los montes productores de coníferas frente a patologías y cambio climático	4,5	0 4,0	0 2,0	0 2,0	00 2,0	00 4,0	0 4,0	0 5,00	4,00	5,50	5,75	8,00	5,00	4,00	5,50	2,50	2,50	2,50	12,50	30,25	17,00	13,00	72,75	ASOCIACION FORESTAL DE GALICIA	G15112121	GO PINUS	AF2A	B.La eficiencia en el uso de los recursos, en particular la agricultura de precisión e inteligente, la innovación, la digitalización y la modernización de la maquinaria y los	599.549,49



																														equipos de producción	
76	REGAGE22 e000150015 23	ESTANDARIZACIÓN DE UN SISTEMA PÚBLICO DE ADQUISICIÓN DE DATOS ANONIMIZADOS DE LAS EXPLOTACIONES AGRARIAS EN EL SECTOR OLIVARERO		3,00	2,00	2,00	5,00 3,	50 3	,00 4,	00 3	,00 4,	50 7,5	0 6,00	0 6,	,00	6,00	4,50	2,50	2,00	2,00	13,00	30,50	18,00	11,00	72,50	FUNDACION CITOLIVA, CENTRO DE INNOVACION Y TECNOLOGIA DEL OLIVAR Y DEL ACEITE	G23490584	DATAOLEA	AF2A	B.La eficiencia en el uso de los recursos, en particular la agricultura de precisión e inteligente, la innovación, la digitalización y la modernización de la maquinaria y los equipos de producción	597.877,50
78		Aumento del uso eficiente del agua y de los nutrientes, y formento de la biodiversidad y de la rentabilidad del cultivo mediante el uso de las tecnologías de la	6,00	4,50	1,00	2,00	5,00 2,	50 5	,00 2,	00 2	,00 2,1	3,7	5 10,0	00 11	0,00	7,00	3,00	2,00	2,00	2,50	13,50	22,25	27,00	9,50	72,25	ASOCIACIÓN AGRARIA JOVENES AGRICULTORE S ASAJA- MÁLAGA	G29620879	GO NUTS	AF2A	B.La eficiencia en el uso de los recursos, en particular la agricultura de precisión e innevación, la digitalización y la modernización de la maquinaria y los equipos de producción	495.817,08
79		Sostenibilidad integra para el sector de la patata		4,50	1,50	1,50	5,00 4,	25 4	,00 3,	00 2	,00 4,:	50 10,	00 6,00	7,	,00	2,00	4,50	2,50	2,50	2,50	12,00	32,75	15,00	12,00	71,75	ASOCIACION EMPRESARIAL DE INVESTIGACIO N CENTRO TECNOLOGICO NACIONAL AGROALIMENT ARIO, CTAEX	G06334478	G.O. SOS4TUBER	AF3A	B.La eficiencia en el uso de los recursos, en particular la agricultura de precisión e inteligente, la innovación, la digitalización y la modernización de la maquinaria y los equipos de producción	582.416,00
80	REGAGE22 e000149900 43	Innovaciones tecnológicas digitales focalizadas en la experiencia del cliente para mejorar la competitividad comercial de la ganadería extensiva tradicional y p	e e e 6,00	3,00	1,50	1,50	5,00 2,	50 5	,00 3,	00 1	,00 4,	50 4,5	0 10,0	00 8	,00,	8,00	3,00	2,00	1,50	1,50	12,00	25,50	26,00	8,00	71,50	FEDERACION ESPAÑOLA DE ASOCIACIONE S DE GANADO SELECTO	G28781664	e-localHUB	AF3A	A. Las cadenas de distribución cortas y los mercados locales.	594.226,47



### MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

81	REGAGE22 e000148844 22	USO DE SENSORES DE POTENCIAL HÍDRICO EN CONTINUO PARA LA PROGRAMACIÓN DEL RIEGO DEFICITARIO Y LA MEJORA DE LA SOSTENIBILIDAD DEL SECTOR DEL OLIVAR Y EL ACEITE	4,50	4,50	0 2,00	2,00	5,00	3,75	4,00	4,00	2,00	5,00	8,50	6,00	4,00	5,00	5,00	2,00	0 1,0	00 3,0	13,00	32,25	15,00	11,00	71,25	G. O. PARA LA OPTIMIZACION DE RIEGOS AGRICOLAS EN LA REGION DE MURCIA	G01987593	GO OPTIMIZACION RIEGO OLIVAR	AF5A	B.La eficiencia en el uso de los recursos, en particular la agricultura de precisión e inteligente, la innovación, la digitalización y la modernización de la maquinaria y los equipos de producción	590.685,29
84		Desarrollo e implantación de una plataforma tecnológica interoperable de trazabilidad E2E para la cadena de valor del sector avícola		0 4,50	0 1,50	1,50	2,00	3,25	5,00	3,00	2,00	0 4,00	5,50	6,00	7,00	8,00	4,50	3,00	0 2,0	00 2,0	0 13,50	24,75	21,00	11,50	70,75	ORGANIZACIO N INTERPROFESI ONAL DE LA AVICULTURA DE CARNE DE POLLO DEL REINO DE ESPAÑA		GO AVECHAIN	AF2A	B.La eficiencia en el uso de los recursos, en particular la agricultura de precisión e inteligente, la innovación, la digitalización y la modernización de la maquinaria y los equipos de producción	598.889,70
85	REGAGE22 e000150020 39	Grupo Operativo PREDICCIÓN DE COSECHA EN CÍTRICOS Y HORTÍCOLAS (TELEMACO	6,00	0 4,00	0 2,00	0 1,50	5,00	3,50	5,00	3,50	2,00	2,50	1,75	8,00	8,00	6,00	5,00	2,00	0 2,0	00 3,0	0 13,50	23,25	22,00	12,00	70,75	FEDERACION DE COOPERATIVA S AGRARIAS DE MURCIA	F30114441	Grupo Operativo PREDICCIÓN DE COSECHA EN CÍTRICOS Y HORTÍCOLAS (TELEMACO	AF2A	B.La eficiencia en el uso de los recursos, en particular la agricultura de precisión e inteligente, la innovación, la digitalización y la modernización de la maquinaria y los equipos de producción	599.512,70
86	REGAGE22 e000150051 74	GESTION FORESTAL SOSTENIBLE MEDIANTE TECNOLOGÍAS DE TELEDETECCION REMOTA		0 5,00	0 1,50	0 1,50	5,00	3,25	2,00	4,00	2,00	3,50	7,00	6,00	8,00	4,00	4,50	2,50	0 2,0	00 2,5	0 14,00	26,75	18,00	11,50	70,25	FUNDACIÓN INSTITUTO TECNOLÓGICO DE GALICIA	G15305923	FORESTAIR	AF2A	B.La eficiencia en el uso de los recursos, en particular la agricultura de precisión e inteligente, la innovación, la digitalización y la modernización de la maquinaria y los equipos de producción	595.200,00



_																																
8	R 8 e 6	EGAGE22 000145965 1	Fortalecimiento de la ganadería en extensivo a través del desarrollo de herramientas tecnológicas innovadoras	6,0	0 4,0	0 1,50	0 1,0	0 2,00	3,00	0 5,0	0 4,00	2,00	5,00	8,25	6,00	8,00	4,00	4,50	2,00	1,50	2,00	12,50	29,25	18,00	10,00	69,75	UNION DE PEQUEÑOS AGRICULTORE S Y GANADEROS, UPA	G78566585	GO PECUS	P4	B.La eficiencia en el uso de los recursos, en particular la agricultura de precisión e innovación, la digitalización y la modernización de la maquinaria y los equipos de producción	502.627,20
8	R 9 e 4:	EGAGE22 000149961 9	Efectos sinérgicos de las cubiertas vegetales y bioestimulantes en la preservación de cultivos de cítricos frente ataques de hongos patógenos en Andalucía, Arag	ı	0 4,5	0 2,00	0 1,5	5,00	0 2,75	5 5,0	0 2,50	1,00	0 2,50	6,75	10,00	8,00	3,00	3,50	1,50	1,50	2,50	14,00	25,50	21,00	9,00	69,50	ASOCIACIÓN AGRARIA JOVENES AGRICULTORE S ASAJA	G79256962	Grupo operativo COVERPhy	P4	B.La eficiencia en el uso de los recursos, en particular la agricultura de precisión e innovación, la digitalización y la modernización de la maquinaria y los equipos de producción	430.231,68
g	R 10 e1 51	EGAGE22 000149402 3	Impulso de una viticultura circular, sostenible y de precisión mediante la digitalización y nuevas técnicas de valorización de subproductos	6,0	0 5,0	0 2,00	0 2,0	0 2,00	3,50	0 3,0	0 3,00	2,00	5,00	6,50	8,00	6,00	5,00	3,00	2,00	2,00	3,00	15,00	25,00	19,00	10,00	69,00	ASOCIACION RIOJANA DE AGRICULTORE S Y GANADEROS	G26022434	GODIGIVID	AF2A	B.La eficiencia en el uso de los recursos, en particular la agricultura de precisión e innovación, la digitalización y la modernización de la maquinaria y los equipos de producción	584.760,00
g	R 11 ei 59	EGAGE22 000152074 9	Valorización de la producción de vino ECO en España Reducción del 50% en el uso de productos fitosanitarios en producción ecológica: hacia uso cero (nulo)	5,0	0 4,0	0 1,50	0 2,0	0 5,00	0 3,50	0 4,0	0 3,00	3,00	0 4,50	6,00	8,00	4,00	3,00	4,50	2,50	2,00	3,00	12,50	29,00	15,00	12,00	68,50	ASSOCIACIO AGRUPACIO DE DEFENSA VEGETAL DE RAIMAT	G25832148	GO ECO-50 VIÑEDO	AF2A	B.La eficiencia en el uso de los recursos, en particular la agricultura de precisión e inteligente, la innovación, la digitalización y la modernización de la maquinaria y los equipos de producción	607.555,25



٤	R 02 e0 2°	EGAGE22 000148963 1	Grupo Operativo SILICON FOREST: Proyecto para potenciar la multifuncionalidad del sector forestal en Galicia, Castilla y León y Extremadura		0 2,0	00 1,0	00 1,	00 5	2,00 2,	,50 \$	5,00	3,00	2,00	1,00	5,00	10,00	8,00	9,00	5,00	1,00	1,00	2,00	8,50	23,50	27,00	9,00	68,00	ASOCIACIÓN SECTORIAL FORESTAL GALEGA- ASEFOGA	G15560576	GRUPO OPERATIVO SILICON FOREST	AF3A	B.La eficiencia en el uso de los recursos, en particular la agricultura de precisión e inteligente, la innovación, la digitalización y la modernización de la maquinaria y los equipos de producción	599.849,88
Ç	R 93 e0 73	EGAGE22 000149943 3	Monitorización del cultivo del arroz con tecnologías de Big Data en Comunidad Valenciana, Extremadura y Andalucía	6,0	0 4,0	00 2,0	00 1,	50 5	3,00 3,	,50 4	4,00	3,00	2,00	3,00	5,25	8,00	6,00	5,00	2,50	2,00	2,00	3,00	13,50	25,75	19,00	9,50	67,75	ASOCIACIÓN AGRARIA JOVENES AGRICULTORE S ASAJA	G79256962	GRUPO OPERATIVO MONITORice	P4	B.La eficiencia en el uso de los recursos, en particular la agricultura de precisión e innovación, la digitalización y la modernización de la maquinaria y los equipos de producción	376.967,63
ę	R 94 e0 10	EGAGE22 000150046 0	Trazabilidad y certificación de condiciones de bienestar animal en porcino ibérico extensivo	5,0	0 4,5	50 1,	50 2,	00 2	3,00 3,	,25 4	4,00	4,00	2,00	4,50	6,75	4,00	6,00	7,00	3,50	2,00	1,50	3,00	13,00	26,50	17,00	10,00	66,50	ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE CRIADORES DE GANADO PORCINO SELECTO IBÉRICO PURO Y TRONCO IBÉRICO	G06053334	lberstar	AF2A	B.La eficiencia en el uso de los recursos, en particular la agricultura de precisión e innovación, la digitalización y la modernización de la maquinaria y los equipos de producción	593.793,00
Ş		EGAGE22 000148090 5	SOLUCIONES NATURALES PARA LA ENFERMEDAD DE LA "SECA DE LA ENCINA" BASADAS EN BIOECONOMÍA Y ECONOMÍA CIRCULAR		0 4,0	00 2,0	00 1,	00 2	,00 4,	,25 4	4,00	2,50	3,00	3,00	7,25	6,00	7,00	6,00	4,00	2,00	2,50	1,50	11,50	26,00	19,00	10,00	66,50	ASOCIACION EMPRESARIAL DE INVESTIGACIO N CENTRO TECNOLOGICO NACIONAL AGROALIMENT ARIO, CTAEX	G06334478	GO SAVEQUERCUS	P4	C. Las energías renovables, la economía circular y la bioeconomía.	595.245,00



### MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

97	. REGAGE22e00 014830065	IAOILTECH. Clasificación at-line según calidad del aceite de oliva mediante un dispositivo inteligente MCGC-APPI-DMA Multidetector en Andalucía y Castilla y Leó	000 4	,,00	1,00	1,00	5,00	3,00	0 5,0	00 3,0	0 2,0	1,00	7,00	10,00	2,00	3,00	6,00	2,00	1,00	2,00	12,00	26,00	15,00	11,00	,	FUNDACION CITOLIVA, CENTRO DE INNOVACION Y TECNOLOGIA DEL OLIVAR Y DEL ACEITE	G23490584	IAOILTECH	AF2A	B.La eficiencia en el uso de los recursos, en particular la agricultura de precisión e inteligente, la innovación, la digitalización y la modernización de la maquinaria y los equipos de producción	364.595,44
98	REGAGE22e00	REVALORIZACION DE PLANTAS AROMATICAS Y MEDICINALES MEDIANTE LA OBTENCION DE EXTRACTOS RICOS EN COMPUESTOS BIOACTIVOS PARA EL DESARROLLO DE INGREDIENTES ALIMENTA	00 5	,00	2,00	2,00	2,00	3,75	5 5,0	00 4,0	0 1,0	00 3,00	3,75	6,00	6,00	3,00	4,50	2,00	1,50	3,00	15,00	22,50	15,00	11,00	63,50	COOP AGRO- ALIMENTARIAS DE ANDALUCIA	G41754904	AROMAVALUE	AF3A	C. Las energías renovables, la economía circular y la bioeconomía.	592.869,88
99	REGAGE22e00 015005414	GRUPO OPERATIVO BYD: DIGITALIZACIÓN DEL TRANSPORTE PORCINO Y BIENESTAR ANIMAL	50 4	,50	1,50	2,00	2,00	2,50	0 3,0	00 3,0	0 2,0	5,00	6,50	4,00	5,00	6,00	4,50	2,00	1,50	2,50	12,50	24,00	15,00	10,50	62,00	ASOC NACIONAL DE COMERCIANTE S DE GANADO PORCINO	G25414699	GO BYD	AF2A	B.La eficiencia en el uso de los recursos, en particular la agricultura de precisión e inteligente, la innovación, la digitalización y la modernización de la maquinaria y los equipos de producción	599.129,74
102	2 REGAGE22e00 014818632	NUEVO CONCEPTO DE SANIDAD EN EL CULTIVO I DEL TOMATE ADAPTADO AL RETO EUROPEO DE LA GRANJA A LA MESA	00 5	,00	1,50	1,50	5,00	1,75	5 4,0	00 2,5	0 1,0	00 3,00	5,75	8,00	6,00	3,00	3,50	1,50	1,50	2,00	13,00	23,00	17,00	8,50	61,50	ASOCIACION EMPRESARIAL DE INVESTIGACIO N CENTRO TECNOLOGICO NACIONAL AGROALIMENT ARIO, CTAEX	G06334478	GO TOMHealth	AF3A	B.La eficiencia en el uso de los recursos, en particular la agricultura de precisión e inteligente, la innovación, la digitalización y la modernización de la maquinaria y los equipos de producción	592.066,09





104	e000149217 16	REVALORIZACIÓN DE LOS SUBPRODUCTOS DE LA INDUSTRIA DEL CULTIVO DE CEBOLLAS MEDIANTE LA OBTENCIÓN DE ADITIVOS ZOOTÉCNICOS CON EFECTO ANTI-ESTRÉS PARA LA MEJORA	4,00	2,00	1,50 2	2,00 2,0	00 4,0	00 2,50	0 1,00	2,00	6,50	6,00	6,00	3,00	4,50	2,00	2,00	3,00	13,50	20,00	15,00	11,50	60,00	FUNDACION CENTRO DE INVESTIGACIO N Y DESARROLLO DEL ALIMENTO FUNCIONAL	G18993261	onionlife	AFFC	C. Las energías renovables, la economía circular y la bioeconomía.	598.557,38
107	e000149652	Desarrollo e implantación de cadenas cortas de producción y comercialización para productos forestales no maderables	3,50	1,50	1,50 5	5,00 1,	75 3,0	00 3,00	0 2,00	3,00	4,75	4,00	4,00	7,00	4,50	1,50	2,00	2,50	9,50	22,50	15,00	10,50	57,50	FUNDACION EMPRESA UNIVERSIDAD GALLEGA	G15051667	GO CADENAS	AF3A	A. Las cadenas de distribución cortas y los mercados locales.	413.338,42



## ANEXO V: INFORME SOBRE ALEGACIONES A LA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE 14 DE OCTUBRE DE 2022

Po sic ión PR P	Nº de Registr o	Nota Total 2022	Fecha de entrada ALEGACIO NES	N ale O ga T cio A ne co s	Informe alegaciones EVALUADORES INTERNOS	Informe alegaciones EVALUADORES EXTERNOS	INFORME FINAL SOBRE ALEGACIONES
41	REGAG E22e000 1450472 9	81,50	30/10/2022	81,5	Del análisis de las alegaciones no se encuentra justificación suficiente para modificar las puntuaciones otorgadas en el proceso de evaluación técnica. Las notas son coherentes con las apreciaciones del evaluador y no se han detectado errores materiales.	Las razones expuestas no se consideran suficientes para modificar la evaluación de los subcriterios objeto de alegación correspondientes a la evaluación externa (A.2., A.4., B.2., B.4., B.5.2, B.6), en el marco de una convocatoria de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva.  Propuesta: No se aceptan las alegaciones.	SE DESESTIMAN LAS ALEGACIONES
21	REGAG E22e000 1466578 3	86,00	28/10/2022	86,0	Subcriterios A1/B1/B3: Se ha obtenido la máxima puntuación posible. C1 (Sostenibilidad económica): El proyecto describe su impacto sobre la sostenibilidad económica de las explotaciones y los principales parámetros de interés productivo. Se ha puntuado con 8 sobre 10. C2 (Sostenibilidad medioambiental): Se ha puntuado con 10 sobre 10 puntos disponibles. C3 (Sostenibilidad social): El GO justifica parcialmente la implicación de las actividades del proyecto y de la tecnología a desarrollar sobre las cuestiones de sostenibilidad social señaladas como criterios a valorar. Se le ha puntuado con 7 puntos sobre 10 posibles, distribuidos de la siguiente manera:  *Diversificación en el medio rural: 1 pts  *Creación y desarrollo de pequeñas empresas 2 pts  *Creación de empleo y fomento de la inclusión social 1 pts	modificar la evaluación de los subcriterios objeto de alegación correspondientes a la evaluación externa (B.2., B.4., B.5.2, B.6., D), en el marco de una convocatoria de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva. La valoración se ha realizado en base a la documentación asociada al expediente en el momento de la evaluación.	SE DESESTIMAN LAS ALEGACIONES





0	81,25 justifican la sostenibilidad económica del proyecto". Ĉ3 (Sostenibilidad social): Se ha puntuado con 4 puntos sobre 10, con el siguiente desglose: oDiversificación en el medio rural: 1 punto. o Creación y desarrollo de pequeñas empresas: 0 puntos. oCreación de empleo y fomento de la inclusión social: 1 punto. olncorporación y asentamiento de jóvenes al medio rural: 2 puntos. Si	3 ,	
	proceso de evaluación técnica. Las notas son coherentes con las apreciaciones del evaluador y no se han detectado errores		



79	REGAG E22e000 1480608 8	71,75	28/10/2022	Los Criterios A1. Idoneidad de los miembros del GO. Se evalúa concretamente la Vinculación, capacitación y experiencia de los miembros en el ámbito o temática del proyecto a ejecutar, tal y como dispone el Anexo I de las bases reguladoras. El informe de valoración técnica ha otorgado una nota de 1,5 puntos/2 para cada uno de los siguientes conceptos:  -Vinculación de los miembros del GO en el ámbito o temática del proyecto a ejecutar.  -Capacitación de los miembros del GO en el ámbito o temática del proyecto a ejecutar.  -Experiencia de los miembros del GO en el ámbito o temática del proyecto a ejecutar.  En su globalidad se obtiene una nota de notable para el subcriterio. Para la valoración de la complementariedad de perfiles, el representante o el coordinador, se dispone de otros criterios de valoración distintos. Criterio B1. Necesidad del proyecto. Se le ha otorgado la máxima puntuación posible.  Criterio B3. Objetivos del proyecto. Se valora la claridad y concreción de su exposición, el que sean alcanzables y medibles. A este respecto el Informe de valoración técnica indica que "En materia de calidad de la propuesta, se marca la necesidad del proyecto pudiendo reforzarse el aspecto de trascendencia de los resultados potenciales para los usuarios finales que podrían beneficiarse de los mismos. Los objetivos del proyecto se expresan de forma clara y son, a nivel general, alcanzables y medibles. "Se le han otorgado 4 puntos de 5 posibles.  Criterios de impacto del proyecto:  C1 (Sostenibilidad económica): El proyecto ha obtenido una puntuación de 6 sobre un máximo de 10 posibles. El informe de valoración técnica indica que se podría ampliar la información relativa al uso futuro, con detalles sobre una posible implementación futura a nivel de usuario, su coste y detalles correspondientes.  C2 (Sostenibilidad medioambiental). Se ha puntuado con 7 puntos de 10 posibles con el siguiente desglose: oblitación el cambio climático: 2 puntos.  oUso eficiente de insumos: 2 puntos.  oUso eficiente de recursos naturales:	En general, consideran que la nota final de cada subapartado de uno de los evaluadores (el menos favorable) no concuerda con sus comentarios. Solicitan que se aumenten esas puntuaciones otorgadas por el evaluador menos favorable. Basan sus argumentaciones en suposiciones y conjeturas de cuáles serían las opiniones y cuáles habrían sido las puntuaciones otorgadas por cada evaluador.  Los argumentos de las alegaciones son, en su mayor parte, opiniones propias de parte (solicitantes) y cuestiones de matiz, que no invalidan la puntuación final otorgada por los expertos.  La interpretación de si el coordinador del proyecto es la persona jurídica, o su representante como persona física (criterio A4) no corresponde a la parte científicotécnica gestionada por INIA-CSIC.  Propuesta: No se aceptan las aleegaciones de los criterios valorados por los evaluadores externos.	SE DESESTIMAN LAS ALEGACIONES
				En el ámbito de sostenibilidad social la información relativa a la repercusión en los beneficiarios últimos de la iniciativa se considera también escasa, especialmente en cuanto a iniciativas concretas para la diversificación en el medio rural, o la incorporación y asentamiento de mujeres y jóvenes.		
				Del análisis de las alegaciones no se encuentra justificación suficiente para modificar las puntuaciones otorgadas en el proceso de evaluación técnica. Las notas son coherentes con las apreciaciones del evaluador y no se han detectado errores materiales. Propuesta: No procede aceptar las alegaciones realizadas.		

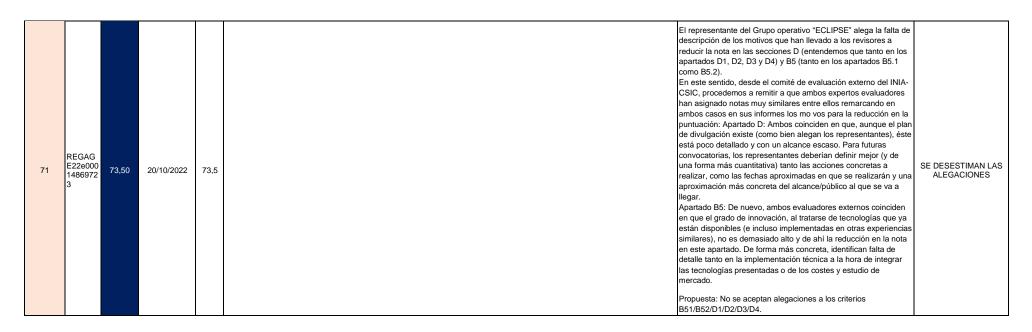




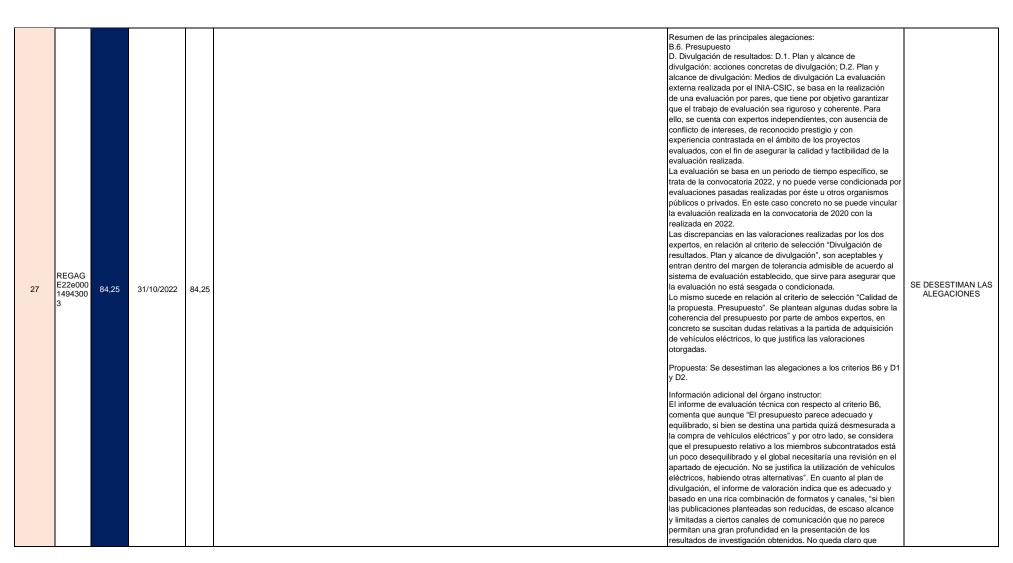


23	REGAG E22e000 1491065 0	85,75	02/11/2022	85,75	5 C1(Sostenibilidad económica). Se ha puntuado 8 sobre 10. El informe de evaluación técnica indica a este respecto que "El proyecto promete aumentar la rentabilidad del cultivo del arroz mediante la valorización de la paja. No obstante, faltan datos en lo que se fundamente tal afirmación (por ejemplo, no detalla el coste adicional que pudiera suponer adquirir/alquilar la cosechadora adaptada para recoger la paja húmeda y la rentabilidad de tal operación). Las cooperativas se identifican como agentes clave en la nueva cadena de valor que se crearía, al suponerse que ellas mismas diversificarían su actividad económica al integrar la fabricación del núcleo ignifugo en su modelo de negocio. No obstante, faltan datos que demuestren que esto será rentable	SE DESESTIMAN LAS ALEGACIONES
					para las cooperativas y que estarían dispuestas a hacer tal emprendimiento."  C2 (Sostenibilidad medioambiental): El informe de evaluación técnica indica a este respecto que "la recogida de la paja evitaría las correspondientes emisiones de metano y por tanto contribuiría a la mitigación del cambio climático. El proyecto justifica la adaptación al cambio climático mediante las propiedades de aislante térmico que ofrecería el nuevo material a desarrollar en las edificaciones agrícolas en las que se emplease. No obstante, no se mencionan ventajas en cuanto a ahorro energético en comparación con otros materiales ya disponibles y en cualquier caso tal ahorro energético se podría englobar en mitigación del cambio climático, pero no en adaptación. Valorización de la paja, la cual es actualmente un subproducto con escaso. valor añadido. El proyecto apuesta por el desarrollo de una cosechadora especial que optimizaría la recogida de la paja de arroz. No obstante, la implementación del proyecto no supondría un cambio en el uso de insumos por parte de los productores. El proyecto no demuestra fehacientemente, una utilización real de energías renovables directamente en el proyecto".  Se le han otorgado 6 puntos sobre 10 posibles con la siguiente distribución: oMitigación del cambio climático: 2 puntos.  oAdaptación al cambio climático: 1 punto .  oGestión eficiente de recursos naturales: 2 puntos.  oUso eficiente de insumos: 1 punto.	
					Los expertos evaluadores tienen a su disposición toda la información de la solicitud para realizar la valoración técnica del proyecto. Aplican los criterios de selección sobre el contenido integral de la memoria narrativa, no entrando a valorar aspectos que se puedan suponer, salvo lo evidente. Al contrario, lo que no se ha escrito en la memoria no se valora. Con respecto a las alegaciones a los criterios C1, C2 no se encuentra justificación suficiente para modificar las puntuaciones otorgadas en el proceso de evaluación técnica. Las notas son coherentes con las apreciaciones del evaluador y no se han detectado errores materiales.  Propuesta: se desestiman las alegaciones presentadas.	





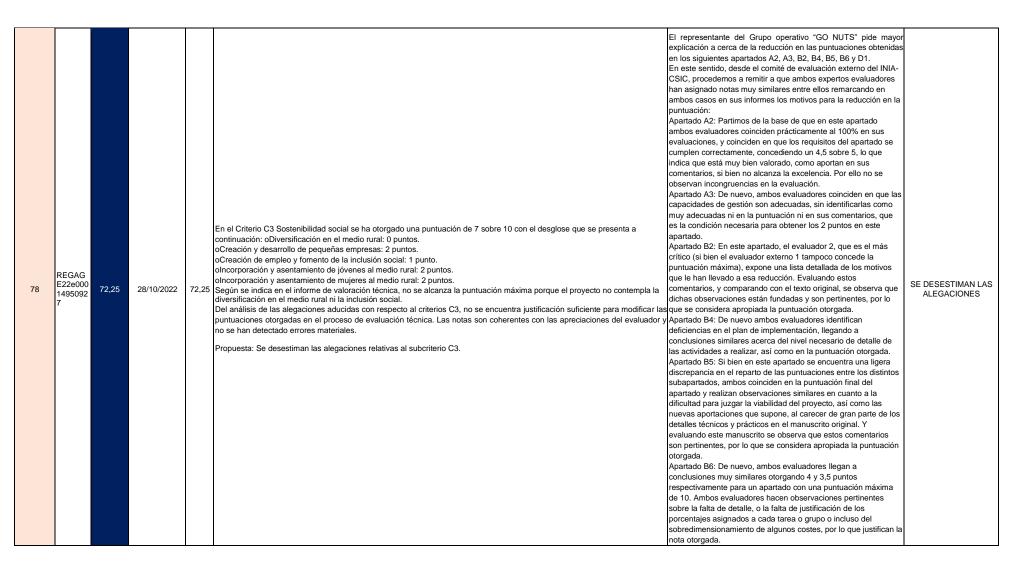




















59	REGAG E22e00 149977 9	0 76 50	02/11/2022		Propuesta: Se desestiman las alegaciones a los criterios C1, C2 y C3 relativos al impacto del proyecto.	Las razones expuestas no se consideran suficientes para modificar la evaluación del subcriterio objeto de alegación correspondiente a la evaluación externa (B.6), en el marco de una convocatoria de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva.  Propuesta: No se aceptan las alegaciones al criterio B6 (presupuesto)		
----	--------------------------------	---------	------------	--	---	---	--	--

